



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 129

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ

Sesión núm. 21

**celebrada el jueves, 27 de noviembre de 2025,
en el Palacio del Senado**

Página

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia periódica del Presidente del Consejo de Administración de la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes.

Se abre la sesión.

Primero, quiero pedir disculpas por el retraso. Teníamos una subcomisión del mandato marco, pero empezamos rápidamente.

En primer lugar, si procede, aprobar por asentimiento el acta de la sesión anterior del 28 de octubre de 2025.

Si no hay ninguna consideración que hacer, ¿la damos por aprobada? (**Asentimiento**).

La damos por aprobada.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007.

CONTESTACIÓN A

¿CÓMO VALORA RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE RADIO 4 EN CATALUÑA EN RELACIÓN CON LAS AUDIENCIAS? (Número de expediente del Senado 681/000549 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000390).

Autor: TEN COSTA, FRANCESC XAVIER (GPPLU).

El señor **PRESIDENTE**: Entramos en la relación de las preguntas planteadas por sus señorías.

Para formular la pregunta número uno al presidente de la corporación, tiene la palabra el señor Costa.

El señor **TEN COSTA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías, y buenas tardes también, presidente Pablo Sánchez.

El sábado pasado, en Radio 4, en el programa *Irrepetibles*, yo escuché a José Luis Martín, exdirector de *El Jueves*, y recordé aquello de que *El Jueves tiene una portada, pero nosotros tenemos muchas más*. Esto me viene a tiro para decirle que nosotros, en Junts, tendríamos más de una pregunta. Podríamos preguntar cómo están los plazos para los doblajes de Clan, o si habrá deportes en La 2; cómo están los acuerdos para que haya más deportes en la corporación o en La 2, si hay algunos acuerdos. Por cierto, ¿cómo están las relaciones también con la *corporació* catalana? Pero tenemos solo una pregunta, y la pregunta que registramos es sobre la función de servicio público relacionada con Radio 4 y sus audiencias.

Decía el compañero y amigo Francesc de Dalmaes que es imposible cumplir la función de servicio público si no hay público. Dicho esto, una reflexión: la radio en *català*, en los últimos 35 años, no ha parado de crecer; la radio en *català* domina el sistema *radiofònic* de Catalunya, y en este ecosistema, Radio 4, reconocemos que fue la primera, fue embrionaria y fue un buen inicio.

La fórmula del éxito ha sido siempre hacer una buena radio, empática, que conecte con la gente, que haga compañía, que cree realidades e imaginarios creíbles. Este es el éxito de la radio en *català*. Uno se habitúa, crea lazos, entabla fidelidad con un programa y con un diálogo, por decirlo de alguna manera, y si se rompe la complicidad o se defrauda, luego empiezan las sorpresas y las malas audiencias.

Radio 4, hoy por hoy, tiene una parrilla de programación mejor que hace quince meses, seguro, y creemos que, para aumentar, aparte de la fórmula de la empatía, no solo tiene que hablar en catalán —que es necesario, pero no suficiente—, sino que Radio 4 y La 2 deben pensar en catalán, tener un marco mental que pivote en Cataluña y que tengan una mirada que explique la realidad desde Cataluña. ¿Está usted de acuerdo? ¿Cómo lo ve?

El señor **PRESIDENTE**: Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Buenas tardes a todos.

Buenas tardes, señor Ten Costa.

En relación con la pregunta que me hace y alguna de las preguntas adicionales que me ha formulado, tengo que decirle que Radio Nacional de España, en general, y Radio 4, en particular, han estado sometidas, desde hace bastantes años —y siento decirlo así porque lo pienso así—, a un auténtico

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 3

desgobierno durante bastante tiempo. Una falta de proyecto que se ha unido durante este tiempo a ocurrencias como, por ejemplo, la de eliminar la dirección de Radio Nacional de España durante aproximadamente tres o cuatro años. Todo ello ha hecho que permee una cierta idea según la cual las audiencias no importan en el servicio público, y esto es, obviamente, un hecho discutido y discutible. Nada más lejos de la realidad, desde mi punto de vista. Solamente desde hace tres meses, desde el pasado mes de septiembre, hemos podido comenzar a tomar medidas para cambiar esta senda de deterioro de la radio pública. Pero para cambiar estas dinámicas, no necesitamos solo definir nuevos proyectos, desde el punto de vista de contenidos, necesitamos también reforzar nuestra estructura sobre el terreno, y particularmente, en el caso de Cataluña.

En este sentido, sí le puedo indicar varias cuestiones que me parecen importantes. En primer lugar, en los próximos días, voy a proceder al nombramiento de una nueva dirección de Radio Nacional de España en Cataluña y de Radio 4. En este caso, va a estar al frente una profesional de la casa, como Sònia Urbano, que hasta ahora era la directora de informativos de Radio Nacional de España en Cataluña. En segundo lugar, estamos preparando también la convocatoria de plazas relativa al año 2026, en la que Radio Nacional, en su conjunto, va a experimentar un considerable refuerzo después de más de una década de olvido. Usted lo ha dicho: el mercado de la radio en catalán ha crecido, y ese espacio ha sido ocupado fundamentalmente por dos emisoras: RAC1 y Catalunya Ràdio.

Por lo tanto, hace poco que hemos comenzado a hacer esos cambios en la programación de Radio 4. El próximo día 10 de diciembre tendremos los datos del Estudio General de Medios. Obviamente, los cambios en la radio son cambios mucho más lentos que los que se producen en la televisión, donde la tiranía del mando a distancia nos hace disponer de datos todos los días y, por lo tanto, podemos tomar decisiones mucho más rápidas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿QUÉ PREVISIONES MANEJA LA CORPORACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA PRESENCIA DEL EUSKERA EN LOS CONTENIDOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) TRAS LOS PROBLEMAS HABIDOS EN LA LICITACIÓN PARA EL DOBLAJE A LENGUAS COOFICIALES DE SERIES INFANTILES? (Número de expediente del Senado 681/000547 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000389).

Autor: ESTARRONA ELIZONDO, JOSU (GPERB).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, el señor Estarrona.

El señor **ESTARRONA ELIZONDO**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, presidente de la corporación, señor López.

La Ley General de Comunicación Audiovisual establece que el prestador del servicio público de comunicación audiovisual de ámbito estatal tiene el deber de garantizar en sus servicios de comunicación programas, con la incorporación de contenidos audiovisuales especialmente recomendados para menores de edad en las lenguas cooficiales.

Y en ese sentido, usted, desde el principio de su mandato, en su primera comparecencia, sí que mostró un compromiso y voluntad de que esto fuera así, y de alguna manera nos decía que, para poder ver los resultados, teníamos que esperar a final de año. Estamos llegando ya al final del año, y como las voluntades y los compromisos tienen que venir con hechos, hemos tenido conocimiento —o hemos sido informados— de que el pasado 14 de octubre de 2025 RTVE sacó a licitación el doblaje a lenguas cooficiales de una serie infantil, pero que finalmente se ha dejado sin efecto, se ha cancelado o no se ha adjudicado.

En ese sentido, queríamos saber qué es lo que ha ocurrido, cuáles han sido los motivos, porque esto sí que supone que, a las primeras de cambio, ese compromiso y esa voluntad no se haya llevado a efecto. Por lo tanto, nos gustaría saber, en concreto, qué es lo que ha ocurrido con esta licitación, cuáles han sido los motivos para que haya sido cancelada y dejada sin efecto. Y luego, ¿qué otras previsiones tienen ustedes para que, por fin, el euskera esté presente en los diferentes contenidos de la Corporación Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 4

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Estarrona.

En relación con esa licitación, le comento que hemos decidido pararla por el motivo que le cuento seguidamente. Como usted sabe, no hemos podido poner en marcha las emisiones de Clan en lenguas oficiales en los distintos territorios, fundamentalmente por el retraso en la implementación del nuevo plan técnico de la TDT. Pero, visto que no tenemos una fecha en el horizonte que en este momento nos diga cuándo se puede producir el cambio que nos permita llevar Clan TV al RGE1, hemos tomado una decisión que va a ser comenzar con la emisión de lenguas oficiales o cooficiales a través de RTVE Play, de tal manera que puedan estar disponibles las distintas versiones en la plataforma, que, por otra parte, es en este momento uno de los principales motores de consumo que tiene Clan TV, su entrada de público a través de la plataforma de RTVE Play. Y lo que vamos a hacer es sacar ya la licitación de todos los doblajes en conjunto para poder obtener un precio más económico, desde el punto de vista del gasto de la corporación pública.

Por lo tanto, como le digo, esto lo vamos a hacer en las próximas semanas, y espero que, si todo va bien, podamos disponer de los doblajes originales a partir de la primavera, aproximadamente, que será lo que tardemos en adjudicar el expediente y cuando se realicen los principales trabajos en relación con el doblaje.

Pero, más allá del tema de la animación, que era por lo que usted me preguntaba, le voy a dar algunos datos que demuestran el compromiso de Radiotelevisión Española con el euskera. En lo que llevamos de año, a falta de la última mesa de cine que celebraremos ahora en diciembre, la inversión en largometrajes en euskera ha sido superior al millón de euros; un 45% por encima del mínimo legal que nos exige la ley. Se ha repartido fundamentalmente entre proyectos de largometrajes cinematográficos. Y la plataforma RTVE Play ha iniciado también una colaboración, que yo creo que es bastante positiva, con ETB, impulsando la producción en euskera. Hemos estrenado la serie *Bocas de cielo* y también hemos invertido en esa coproducción aproximadamente 500 000 euros.

Como le digo, vamos a seguir estudiando los acuerdos de colaboración con ETB y, a partir de este momento, ponemos ya en marcha toda la maquinaria para que los doblajes de la animación puedan estar disponibles al menos en RTVE Play.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Estarrona.

El señor **ESTARRONA ELIZONDO**: Gracias, señor presidente.

Señor López, gracias por la contestación y las aclaraciones, que también de eso se trata en esta comisión: poder obtener información de manera directa por parte de su presidente.

Sí que es verdad que se nos hace un poco extraño pensar que una corporación como RTVE saque a licitación un contrato si no tiene las posibilidades técnicas para luego poder llevar a cabo el objeto de ese contrato. Por lo tanto, no sé dónde ha podido existir el problema. Pero, bueno, nos alegra escuchar que se está redirigiendo la situación y que, en los próximos meses, los chavales y chavalas que quieran poder disfrutar de Clan TV en su lengua materna, en euskera, puedan hacerlo.

Así que nada, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ ADOPTANDO LA CORPORACIÓN RTVE PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO INFORMATIVO PLURAL Y EQUILIBRADO QUE REFLEJE LAS SENSIBILIDADES POLÍTICAS, SOCIALES Y TERRITORIALES? (Retirada). (Número de expediente del Senado 683/000309 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000383).
Autor: ÁLVARO VIDAL, FRANCESC-MARC (GR). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: La pregunta número tres ha sido retirada.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 5

¿QUÉ CRITERIO HA SEGUIDO PARA SUPRIMIR DE LA PROGRAMACIÓN ZOOM NET?(Número de expediente del Senado 683/000305 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000372).

Autor: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número cuatro, que formula el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidente.
Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sierra.

Me pregunta usted por el criterio que hemos seguido para retirar de la programación el programa *Zoom Net*. Convendrá conmigo en que la oferta audiovisual, en los tiempos que corren, tiene que actualizarse. El programa al que usted hace referencia ha cumplido su función. Yo estoy muy agradecido con las dos personas —además, a una de ellas la conozco personalmente— que han venido realizando este programa.

Defender estos valores de innovación, de cultura, de ámbito digital, podemos hacerlo también con otro tipo de formatos, que posteriormente le explicaré. Es decir, esto no significa que vayamos a eliminar de nuestra parrilla los contenidos que hasta ahora se estaban tratando dentro de *Zoom Net*, sino que los vamos a reubicar dentro de un nuevo espacio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: No solo estamos ante uno de los pocos programas que tienen contenidos vinculados a las tecnologías. Veinte años de emisión dejan huérfanos a miles de espectadores que tenían interés en estos contenidos, a la vanguardia de la llamada sociedad del conocimiento. Creo que ello tiene que ver también con la visión de servicio público desde una perspectiva estratégica. La producción interna sigue menguando, mientras las producciones externas crecen, y perdemos contenidos claramente orientados a lo que podríamos denominar la inmensa minoría.

No renovar, por ejemplo, *Cultura 2*, un espacio que en su día a día tenía entrevistas en el plató, actuaciones en vivo y, evidentemente, también contenidos no habituales en la oferta audiovisual global que tiene el sistema televisivo en nuestro país agrava las condiciones de acceso a la información de calidad por parte de la audiencia.

Le hemos felicitado en reiteradas ocasiones por los datos de audiencia, son inobjetables. Pero convendrá en que hemos de reforzar y mantener contenidos que marcan la diferencia en la oferta audiovisual de nuestro ecosistema hiperconcentrado y muy mercantilizado. Frente a esa deriva, urge una programación que reafirme el rol de Radiotelevisión Española como un espacio de excelencia audiovisual, plural, rigurosa y con servicios claros destinados a la ciudadanía, a todos los sectores, también de ámbito cultural.

A este respecto, desde Izquierda Unida y el Grupo SUMAR, apostamos en ese sentido por un modelo de televisión de calidad y de mayorías en la medida de lo posible. Ha sido la historia del ente también, y precisamos, en este sentido, una parrilla que estimule la creatividad, defienda valores sociales sin contradecir el servicio público frente a esa deriva claramente comercial. Ya le insistí en otra sesión sobre la necesidad de diversidad de formatos; el audiovisual y su diversidad no se refiere solo al público y a las audiencias, sino también en cuanto a géneros y formatos que debemos cuidar, como la experimentación o la creatividad en el sector. Y este es un elemento deficitario a día de hoy en la parrilla, en la oferta programática de Radiotelevisión Española, vinculado a un modelo de desarrollo que debería ser referencial, desde el punto de vista de otras televisiones —pongo el caso francés o el caso británico—, que destinan, por cierto, la mayoría de su presupuesto —al menos el 60 %— a la producción interna.

Contenidos como *El ojo crítico*, documentales, series históricas, entretenimiento de calidad, etcétera, solo es posible si hay una apuesta clara y decidida por este tipo de programación, no solo en *prime time*, también en otros espacios. Pero, desde luego, si se suprimen, estamos perdiendo, de algún modo,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 6

calidad, eficiencia y un servicio público básico para la ciudadanía. Creo que, en ese sentido, hay que modificar algunos elementos considerables.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sierra.

Yo le pediría que se documentara antes de realizar ciertas afirmaciones, como las que me hace recurrentemente aquí y que no son verdad, y es que en Radiotelevisión Española se está reduciendo la producción propia. Como ahora me ha hecho una pregunta al respecto, le voy a dar los datos. Yo agradecería que seamos precisos, porque esto, aunque tenga una difusión controlada —una difusión pequeña dentro de determinados ámbitos—, lo escuchan los ciudadanos. Y los ciudadanos pueden tener la impresión, por un lado, cuando le escuchan a usted, de que en Televisión Española la gente está sin trabajar, que tenemos allí a la gente y no la ponemos a trabajar, y, por otro, que en Televisión Española solamente nos dedicamos a hacer política o a determinadas cuestiones que no interesan a la ciudadanía. Esto no es así, y usted lo sabe, pero queda bien decirlo. Queda bien, porque hay determinados sectores que fundamentalmente no consumen televisión y que compran este mensaje que usted ha dejado aquí esta tarde.

Los programas que usted ha citado se deben fundamentalmente a una reestructuración, porque creo que, como Dirección de Radiotelevisión Española, tenemos derecho a decidir cuál es el formato más adecuado para cada uno de los programas. Y vamos a hacer un programa —además ha habido una nota de prensa, por eso me extraña que usted no me lo haya dicho—, de lunes a viernes en directo en La 2, de entre una hora y noventa minutos de duración, donde se va a concentrar el aspecto cultural, tecnológico, viajes y otra serie de cuestiones que, por motivos de tiempo, no le puedo exponer. Pero no se preocupe que, de verdad, ni la producción propia se está reduciendo en Televisión Española ni la cultura ha pasado a segundo plano.

Muchas gracias.

**¿PUEDE PRECISAR EL PLAN DE INTERNALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN PROPIA QUE COMPROMETIÓ EN SU COMPARECENCIA ANTE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS? (Número de expediente del Senado 683/000306 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000373).
Autor: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número cinco, señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidente.

Señor López, una política de servicio público no se puede hacer reduciendo la parrilla de programación y la producción de la fábrica de Radiotelevisión Española. Usted señala todo lo contrario, pero tendríamos que analizar si es cierto o no. Creo que las capacidades productivas no están desplegadas, evidentemente. Cuando se suman y siguen creciendo los programas de productoras externas, evidentemente, tampoco se está cumpliendo el mandato marco.

No hemos avanzado, además, en el plan de internalización, que es urgente y que era uno de sus compromisos —de sus promesas— al asumir la presidencia de la corporación. Una radiotelevisión pública de calidad debe ser productiva y basarse en producción propia. Primero, porque la producción interna garantiza que los contenidos responden realmente al mandato de servicio público: pluralidad, calidad e independencia, promoción de la cultura de las lenguas cooficiales. Cuando se externaliza masivamente, las productoras privadas priorizan el criterio de rentabilidad comercial por encima de los objetivos de servicio público y se terminan vulnerando principios básicos. Hemos puesto ya ejemplos en esta comisión de control, como, por ejemplo, *MasterChef*.

Con medios propios, Radiotelevisión Española tiene control directo sobre guion, dirección, valores y tratamiento informativo. La externalización provoca exactamente lo contrario: pérdida de identidad de la tele de todos y una oferta audiovisual que se asemeja mucho a la concurrencia de los competidores privados y comerciales.

Con *reality shows* y una parrilla comercial de dudosa calidad —digan lo que digan las audiencias— no se cumple la misión de servicio público.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 7

Y, evidentemente, también estamos hablando de empleo estable y de calidad, que pasa por un sector audiovisual sólido, con una oferta y como mayor empleador público del sector audiovisual en España y garantizando todo lo contrario a lo que se da en muchas productoras con la externalización: precariedad, falsos autónomos, desarrollo de contratos temporales, bajos salarios y pocos derechos laborales.

El plan de internalización supondría un ahorro económico significativo a medio y largo plazo. Aunque la producción interna requiere inversión inicial, ya está en parte hecha y, a largo plazo, es más barata que pagar a productoras privadas, con márgenes de beneficio entre el 20 y el 40 %. Podemos poner ejemplos históricos de Radiotelevisión Española en los años ochenta y en los noventa; y lo mismo podríamos señalar recientemente. La externalización lo que hace es concentrar en unas cuantas productoras y grupos un reforzamiento del oligopolio *de facto* que hay con el duopolio audiovisual. Creemos que la producción interna permite repartir más equitativamente los recursos públicos. También garantiza la creatividad y, desde luego, desarrolla todas las capacidades técnicas y productivas que tiene Radiotelevisión Española a este respecto en Prado del Rey, en Sant Cugat o en centros territoriales como el de Andalucía.

Termino con un dato, presidente, brevemente. Las televisiones públicas europeas de referencia producen internamente entre el 60 y el 90 % de sus contenidos. Es el caso de BBC y France Télévisions. Podríamos señalar esos elementos y también, como le digo, la analítica para intentar comprobar qué es producción propia y qué no lo es. Ese es el debate que tendremos para el mandato-marco en esta comisión, y creo que en ese avance debemos tener una visión completamente distinta a este respecto. Esperaremos ese plan y confiamos en su palabra para que se desarrolle *de facto* con datos.

El señor **PRESIDENTE**: Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sierra.

No sé cómo piensa usted que hemos aumentado la audiencia y hemos mejorado las cuentas costando 43 millones de euros menos al Estado. Lo hemos hecho fundamentalmente mejorando nuestra eficiencia interna. Le vuelvo a decir que usted no tiene datos —yo se los puedo aportar si quiere ahora, a la salida, porque no da tiempo en dos minutos y medio a exponerlos todos— relativos a los niveles de producción interna de Radiotelevisión Española. Ahora mismo yo le pediría que usted me identificase un programa, uno solo, en tira diaria de lunes a viernes, que se haga fuera de las instalaciones de Televisión Española en Prado del Rey. No hay ni uno solo. Las instalaciones de Prado del Rey están completamente ocupadas y nuestros equipos están prácticamente al límite de sus capacidades. Si lo que usted me está diciendo es que amplíe la plantilla, ese es otro tema que tienen que decidir sus señorías y no yo.

El centro de producción de Prado del Rey se ha convertido en el motor de toda la corporación. De enero a octubre de 2025, hemos aumentado alrededor de 2400 horas la producción interna con respecto al mismo período de 2024. Es decir, estamos hablando de 2400 horas más de producción que se han hecho en Prado del Rey. La 1 ha aumentado en un 5,2 % su producción interna y Teledeporte ha aumentado en un 12,3 % su producción interna.

Me daba usted datos en relación con otras televisiones europeas, fundamentalmente BBC o France Télévisions. En el período que va de septiembre a octubre de 2025 podemos hablar de un porcentaje interno de producción del 82,6 % en La 1 y, si nos vamos a La 2, hablamos del 45,1 %. Todos los porcentajes están por encima de los mínimos que exige el mandato— marco. Usted me dice que tenemos que hablar de cómo se calculan los porcentajes, bien, pero yo tengo que aplicar la norma que hay vigente en este momento. Si ustedes deciden cambiar el mandato-marco, tendrán que dotar en paralelo a Radiotelevisión Española de los recursos humanos necesarios para poder alcanzar los porcentajes que están planteando. Por tanto, creo que este es un debate que tendremos próximamente y en el que estará encantado de poder darle estos datos, que se los puedo dar también a la salida para que disponga de ellos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 8

¿CÓMO VALORA EL TRATAMIENTO INFORMATIVO QUE SE REALIZA EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE LAS NOTICIAS RELACIONADAS CON LA INSEGURIDAD?(Número de expediente del Senado 683/000308 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000375).

Autor: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.
Doy por reproducida la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Mariscal.

Me pregunta usted cómo valoro el tratamiento informativo que realizamos en RTVE de las noticias relacionadas con la inseguridad ciudadana, entiendo. Yo la valoración que hago es muy positiva, y creo que es positiva porque nuestros profesionales se rigen por los principios que están definidos en el libro de estilo de Televisión Española, y entre esos principios está el derrotar bulos y desinformaciones que, a veces, también su propia organización intenta hacer pasar como información.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Señor López, estoy seguro de que usted en su próxima intervención, en su turno de palabra, va a intentar vincular a VOX con el racismo y la xenofobia, igual que acaba de hacer vinculando a VOX con los bulos. Pero la realidad es que mientras que nosotros estamos aquí seguros y protegidos, los españoles no lo están. Usted posiblemente haya dormido tranquilo esta noche, igual que los presentadores de Televisión Española, pero hay muchos españoles que no pueden dormir con tranquilidad por la noche; por ejemplo, los tres españoles que fueron acuchillados el pasado fin de semana en Vallecas a manos de un hombre de origen magrebí y al grito de «Alá es grande». Esto se lo decimos a usted porque es presidente de Radiotelevisión Española y estamos viendo cómo en la televisión pública se está tratando de ocultar esta violencia que sufren los españoles. Ustedes dedican horas y horas a conflictos internacionales que suceden fuera de nuestras fronteras, a miles de kilómetros, y también dedican un mes entero a un acontecimiento histórico que sucedió hace cincuenta años; sin embargo, no dedican tiempo a algo que realmente les quita el sueño a los españoles.

Pero no solo ocultan esta violencia que sufren los españoles, también mienten. El pasado 29 de agosto, el presentador del programa *Mañaneros 360*, Javier Ruiz, acusó a los españoles de estar detrás de buena parte de las violaciones que se producen en España. Dijo que nueve de cada diez violaciones que se producen en España las cometen españoles. Y esto no es así; es mentira. Según datos del propio Ministerio del Interior del año 2023 —seguramente ese dato se incrementa en estos momentos—, el 33 % de las violaciones en nuestro país son cometidas por extranjeros, cuando estos, además, representan solo el 14 % de la población española.

Le he dicho que ocultan y mienten, pero no es solo eso: también desde las tertulias de Radiotelevisión Española se está atacando a los españoles que están denunciando esta violencia y se les está estigmatizando políticamente. Y he de reconocer que esto no solo es culpa suya. Su antecesora, Concepción Cascajosa, nos confirmó que, en el año 2003, el Partido Popular y el Partido Socialista acordaron en esta misma comisión un documento sobre el tratamiento de la información en Radiotelevisión Española. En ese documento se decía que había que ocultar el origen de los criminales cuando estos eran extranjeros. Esto se firmó en esta comisión, y ya adelanto tanto al Partido Popular como al Partido Socialista que VOX exigirá que, en el próximo mandato-marco para Radiotelevisión Española, se garantice que en la televisión pública se defienda a los españoles que son víctimas de este tipo de violencia provocada por la inmigración descontrolada y masiva; que se informe de la nacionalidad de los agresores, y también pediremos que se deje de estigmatizar políticamente a los españoles que están denunciando esta violencia.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Mariscal.

Usted me ha preguntado por los bulos. (**Muestra un recorte de prensa**). Claro, PP y VOX son los partidos que más informaciones falsas han difundido en las elecciones catalanas. (**Protestas.—La señora Mejías Sánchez: Claro, es de la SER**). Claro, claro. Fíjese, esto lo tenía preparado para otra cosa, pero me ha venido muy bien que usted me lo recuerde porque, de repente, me he acordado del señor Mariscal. (**Rumores**).

Ya veo también que no le han gustado los especiales que hemos realizado sobre los cincuenta años de la muerte de Franco. Ya sabemos que su señoría piensa lo que piensa sobre Franco; es decir, que el franquismo fue una etapa de reconciliación, una etapa de mejora de España. Nosotros no estamos de acuerdo con eso, y permítame que por ahora —por ahora— podamos decirlo y que dentro de Televisión Española pueda haber libertad de expresión.

Nosotros, señoría, nos guiamos por el libro de estilo, y el libro de estilo exige ser especialmente cuidadosos para no condicionar las reacciones públicas contra sectores sociales señalados como potencialmente peligrosos. Y, efectivamente, hay un acuerdo —no recuerdo si del año 2003 o de 2004— que se hizo entre el Partido Popular y el Partido Socialista en relación con este tratamiento. Pero, según el libro de estilo de Radiotelevisión Española, datos como la condición social, la nacionalidad o la orientación sexual de una persona no deben aparecer porque podrían entenderse como causa del delito y generar juicios injustos. Y eso es lo que estamos aplicando en este momento, aunque a su señoría no le guste.

Obviamente, señoría, nosotros no somos un partido político, no nos presentamos a las elecciones; somos profesionales que trabajamos con la información y, por lo tanto, trabajamos además para evitar que se propaguen los bulos. Y, como me quedan solamente once segundos, quiero mencionar que anoche, cuando le entregaron el Premio Ondas a Gemma Nierga por su trabajo en *Ràdio 4* y en *Café de Ideas* de Televisión Española en Cataluña, dijo una frase al recoger el premio con la que quiero terminar: «Tengo un sueño: que en los Ondas dentro de un tiempo los premiados se llamen Usman, Salma o Mohamed, porque eso querrá decir que los que querían expulsarlos no han ganado».

Muchas gracias, señor Mariscal. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano.—Rumores**).

¿QUÉ MECANISMOS DE SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN ESTÁN APLICANDO PARA CUMPLIR CON LA LEY 17/2006, DE 5 DE JUNIO, DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN DE TITULARIDAD ESTATAL? (Número de expediente del Senado 683/000307 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000374).

Autor: MEJÍAS SÁNCHEZ, CARINA (GVOX). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, la señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidente.

Ya vemos que su imparcialidad, señor López, sigue siendo notable. Quería preguntarle: ¿aplica usted, sí o no, los controles de contenidos que exige la ley a los programas de la televisión pública?

El señor **PRESIDENTE**: Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Mejías.

Una pequeña anotación: usted habla de mi imparcialidad y una cosa es la imparcialidad y otra cosa es la neutralidad ante la vulneración de los derechos humanos. Lo dije el primer día que comparecí ante la Comisión de Nombres: una cosa es la obligación de imparcialidad ante lo que sucede y ante la información, y otra cosa es ser neutral ante cuestiones que vulneran los derechos humanos. Y ahí no me va a encontrar, señora Mejías.

Me pregunta si verificamos el cumplimiento de la Ley 17/2006. Tengo que reconocerle que nos queda mucho trabajo por hacer en lo que es sobre todo el primer objetivo de la ley que regula Radiotelevisión Española: que este país siga conformando una sociedad democrática cohesionada. Seguiremos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 10

trabajando, por ejemplo, señora Mejías, para contarles a los españoles que la dictadura que miembros de su grupo añoran fue un régimen liberticida incompatible con los derechos humanos más básicos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

Señor López, el comodín de Franco no le va a servir en esta ocasión, porque lo que vemos cada día en pantalla demuestra exactamente que usted no cumple la ley y que, bajo su dirección, Radiotelevisión Española parece abonada a lo soez, a lo grosero y a la absoluta falta de rigor, así como a una ausencia absoluta de programas culturales, tal y como le apuntaban hace un rato. La televisión pública desde que usted es presidente ha degenerado prácticamente en una franquicia audiovisual del Gobierno, donde la información ha sido sustituida por algo mucho más cutre: el marrullerismo televisivo a cualquier precio; una mezcla de contenidos soeces, de relatos engañosos y falsos y un sectarismo tan burdo que está avergonzando a muchos profesionales con respecto a su oficio.

Para ustedes ahora ya vale todo, ¿no? En *Mañaneros 360* se presentó a una médico que en realidad era cocinera. Hay tertulianas que se atreven a llamar «mamón» a un presidente de una comunidad, sin que tenga ninguna consecuencia. Hay opinadores, como el señor Gonzalo Miró, que se ha convertido en carne de meme porque se autoproclama experto universal y reparte doctrina sin ningún tipo de pudor. Y ahí están los programas en donde, según usted, sin sectarismo, se señala directamente a un ciudadano como diputado de VOX sin que lo sea, y eso ya da, por tanto, motivo para que sea acosado y señalado. Y ahí están también presentadores de reconocido sectarismo calificando de golpismo judicial una sentencia del Tribunal Supremo o humillando a invitados en directo con actitudes impropias de un medio público.

Todo esto no es un cúmulo de anécdotas, señor López; es la prueba del descontrol de contenidos que tienen los programas de la corporación que usted dirige y que reina bajo su mandato, que ha convertido la televisión que pagamos todos en un auténtico vertedero sectario. Y, por si fuera poco, para confirmarlo ahí están los datos del informe del Instituto Juan de Mariana, según el cual, las menciones negativas a VOX, las falsas acusaciones, los señalamientos y la criminalización duplican las críticas que se hacen al Gobierno; las duplican, señor López.

Ya le advertí en la anterior sesión de la necesidad de que la televisión pública acabara con esos discursos de odio, porque en una televisión pública esto solo puede describirse como una deriva absolutamente tóxica de sesgo grosero y de relatos prefabricados con la que solo están al servicio del Gobierno. Además, habría que añadir su explicación al respecto de todos estos programas cuando dice que no son programas informativos, sino que son de actualidad. Señor López, usted llama actualidad a la manipulación más grosera para que deje de serlo, todo ello envuelto en tertulias repletas de palmeros televisivos contratados a precio de oro, porque hemos sabido gracias a una pregunta parlamentaria que casi 20 millones de euros se van en programas de los que usted denomina de actualidad, donde se lanzan los coros a favor de los argumentarios del Gobierno. La verdad es que usted lo que ha conseguido es hundir la televisión pública en una deriva sectaria y descarada.

Nosotros hemos denunciado siempre la corrupción institucional que convierte organismos públicos en instrumentos de poder político, y la radiotelevisión que usted dirige lleva la misma deriva. Le pregunto, señor presidente: ¿piensa rectificar esta deriva o debemos asumir que su proyecto para la radiotelevisión pública es precisamente ese: convertir la televisión pública en una mezcla tóxica de grosería, sectarismo y palmeros al servicio del sanchismo?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Mejías.

Voy a empezar por lo último. Me dice usted que estoy hundiendo la televisión pública. No parece, porque los datos no lo dicen. Hoy es día 27, si no recuerdo mal, y estamos a medio punto, a 0,5 *décimas*, *del liderazgo de la televisión en abierto en este país después de más de...*; bueno, ya ni recuerdo cuántos años hace que Televisión Española no lidera las audiencias en abierto. Lo que sí tengo claro en relación

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 11

con toda esa amalgama que usted ha planteado son los principios que ustedes eliminarían de la Ley de Radiotelevisión Española, porque usted me ha preguntado por los principios que, como usted sabe, están recogidos en el artículo 3 de la ley. El partido de su señoría acabaría, por ejemplo, con el pluralismo... **(La señora Mejías Sánchez: Yo le pregunto lo que hace usted, no lo que haríamos nosotros).** Pero, bueno...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mejías, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Señora Mejías, déjeme que yo por lo menos me defienda como pueda y que tenga un argumento que, a lo mejor, a usted no le gusta, porque yo su argumento lo respeto, pero déjeme que también pueda tener el mío desde la discrepancia. **(La señora Mejías Sánchez: Conteste, conteste).**

Señoría, le decía que ustedes acabarían con el pluralismo político y social siguiendo con su decisión de vetar medios y a periodistas, como han hecho reiteradamente. Acabarían también con la promoción de la diversidad lingüística, porque ustedes entienden que eso contribuye a la fragmentación nacional. Me lo dijo aquí el señor Mariscal. Acabarían también con la difusión de valores europeístas, porque ustedes no creen en la Unión Europea. Acabarían con la promoción del cine español, porque para ustedes los creadores españoles solo viven de las subvenciones. Acabarían con el Observatorio de Igualdad, porque ustedes no creen tampoco en la existencia de la violencia machista. Acabarían con las campañas contra la xenofobia, porque para ustedes —lo dijo su portavoz recientemente— en España sobra mucha gente. Y acabarían con nuestros contenidos de memoria democrática, que hemos visto que no le han gustado al señor Mariscal, porque para ustedes la dictadura fue una etapa de progreso y de reconciliación.

Permítame, señora Mejías, que al menos durante el tiempo en el que yo esté al frente de la dirección de Radiotelevisión Española hagamos una televisión y una radio diferentes y acordes a los principios que actualmente recoge la ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿CELEBRARÁ RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SU DEBATE ELECTORAL EN EXTREMADURA AUNQUE LA CANDIDATA DEL PARTIDO POPULAR (PP) NO PARTICIPE FINALMENTE? (Número de expediente del Senado 681/000561 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000381).

Autor: COLOMÉ GARCÍA, GABRIEL (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Hay una pequeña modificación en el orden del día. Se va a formular la pregunta número 12 por el señor Nacarino Muriel, en sustitución del señor Colomé.

Tiene la palabra, señoría.

El señor **NACARINO MURIEL**: Buenas tardes, presidente.

El debate electoral constituye el momento en el que la ciudadanía puede conocer las propuestas programáticas de las diferentes candidaturas. Los datos históricos de audiencia avalan el interés de la ciudadanía por los debates electorales televisados, además de convertirse en un acontecimiento político de gran expectación.

Pues bien, como saben, los extremeños y extremeñas hemos sido llamados a las urnas el próximo 21 de diciembre. Por primera vez en cuarenta y dos *años de autonomía*, sin más justificación que convertir a Extremadura en el laboratorio experimental electoral del Partido Popular del señor Feijóo, se ha producido un adelanto electoral que costará a los extremeños y extremeñas 7 millones de euros y dejará paralizada aún más la actividad económica y social de mi tierra.

Por su carácter excepcional, y dada la relevancia e importancia de estas elecciones, Radiotelevisión Española ha propuesto de manera muy acertada un debate electoral entre las candidaturas de los cuatro partidos políticos con representación actual en la Asamblea de Extremadura, como apuesta por un servicio de información pública independiente y plural para toda la ciudadanía.

Pues bien, nos encontramos con que la presidenta de la Junta de Extremadura y candidata del Partido Popular, la señora Guardiola, tutorizada por Génova y con una falta absoluta de responsabilidad política y, lo peor de todo, faltando al respeto a toda la sociedad extremeña, se esconde y dice que no quiere acudir a dicho debate electoral. La señora Guardiola muestra una vez más su incapacidad para el debate

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 12

y el diálogo; ya lo hizo impidiendo el debate parlamentario de la Ley de Presupuestos de Extremadura, y la consecuencia ha sido esta convocatoria electoral. Además, no se queda ahí, ahora dice que no irá, pero que quiere mandar a alguien que debata por ella. Esto, por supuesto, a los extremeños no nos coge por sorpresa porque cuando ha habido un problema en Extremadura nunca ha dado la cara, ni en los graves incendios acontecidos este verano, ni en el caso de los 7000 niños y niñas extremeños sin transporte escolar en el inicio del curso político. Ella prefiere, obviamente, antes estar en el *photocall*.

Pero no queda ahí la cosa, es que además nos consta que el Partido Popular quiere imponer sus propias reglas, condiciones y requisitos en un debate organizado por un medio público, profesional y neutral, como es RTVE, intentando instrumentalizar una vez más los medios públicos de comunicación, como ya nos tiene acostumbrados el Partido Popular y como, por ejemplo, hace en mi tierra con Canal Extremadura o en otros territorios con Canal Sur o Telemadrid.

Por eso, presidente, por transparencia e higiene democrática, y por el derecho que tenemos los extremeños y extremeñas a recibir información pública y de calidad durante la campaña electoral, le pregunto: ¿celebrará Radiotelevisión Española su debate electoral en Extremadura, aunque la candidata del Partido Popular no participe finalmente en él?

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señoría.

La 1 es la cadena líder en Extremadura, tiene en este momento un 15,4 % de cuota y nuestros dos informativos territoriales son líderes; concretamente, el primero con casi un 21 % y, el segundo, con un 17 %. Es decir, que creo que nadie puede poner en duda la implantación de Televisión Española en Extremadura.

Nosotros, cuando organizamos este debate, creíamos que tanto los que viven allí como los que viven fuera, pero que también votan en las elecciones extremeñas, tenían derecho a seguir un debate entre los principales candidatos que se presentaran a las elecciones del 21 de diciembre. Este debate se va a celebrar; se va a celebrar el día 18 de diciembre en el Centro Territorial de Mérida, y, en este momento, tengo que agradecer tanto a los candidatos y candidatas del PSOE como de VOX y de Unidas por Extremadura que hayan confirmado su asistencia.

Efectivamente, como usted dice, el Partido Popular nos ha propuesto una serie de cuestiones que no podemos aceptar porque, como usted sabe, las reglas del debate las marca el medio organizador. Esta es una jurisprudencia, por llamarlo de alguna manera, constante por parte de la Junta Electoral Central y también de las juntas electorales autonómicas. ¿Qué nos ha propuesto el PP? Pues, por ejemplo, que participen todas las candidaturas, aunque no tengan representación parlamentaria, lo que sería absolutamente inmanejable dado el número de candidaturas que se pueden presentar en Extremadura, o que acudan los cabezas de cartel del resto de formaciones, pero que el Partido Popular pueda mandar a alguien que no sea la cabeza de cartel, lo que no parece que sea equilibrado, máxime cuando el resto de los grupos, los otros tres, han decidido enviar a su cabeza de cartel. También nos ha dicho el Partido Popular, en conversaciones con nuestro centro territorial, que organizar un debate en Extremadura es una injerencia sanchista, porque ya sabemos que Radiotelevisión Española no tiene derecho a organizar un debate en Extremadura. **(El señor Carazo Hermoso: Es sanchista)**. Sí, sanchista, ¿sabe lo que pasa?, que como soy andaluz arrastro todas las eses, las ces, etcétera, las arrastro todas. Pero, bueno, estoy contento del acento que tengo. **(El señor Carazo Hermoso: No he dicho nada del acento. He dicho que Televisión Española es sanchista)**. Le quería decir otra cosa también...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Carazo, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Mire, Televisión Española no es sanchista, pero lo que sí parece que sea guardiolista es Canal Extremadura. **(Protestas.—Aplausos)**. Y le voy a decir por qué. Lo que resulta desolador es que una televisión pública como Canal Extremadura haya negado a Televisión Española el acceso a la señal del debate para poder retransmitirla en el resto de España. Eso sí que es una consigna política, señor Carazo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 13

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidente.

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES HITOS EN MATERIA DE PROGRAMACIÓN CULTURAL, CIENTÍFICA Y SOCIAL QUE TIENE PREVISTOS PARA 2026? (Número de expediente del Senado 683/000310 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000379).

Autor: POSE MESURA, MODESTO (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 13, tiene la palabra el señor Pose.

El señor **POSE MESURA**: Buenas tardes, señorías.

Señor presidente, señor López, quiero aprovechar esta ocasión de formularle una pregunta para felicitarle y felicitarnos por la consolidación o por lo que parece la consolidación de los récords de audiencia de varios segmentos *prime time* en la franja matinal.

Digo felicitarnos porque, desde luego, para mí es una satisfacción ver que la población vuelve a considerar al medio público casi como la primera opción para informarse y para disfrutar de las distintas programaciones. Y, en estos tiempos que corren, desde luego eso no se ha regalado sino que es consecuencia de un trabajo de planificación, de gestión y porque se ha orientado en la dirección de poner un medio a funcionar en libertad. Y en libertad significa que todas las posiciones estén expuestas, y yo creo que eso se cumple, y que el que se incremente la audiencia es por algo. La gente hoy no comulga con ruedas de molino y, por lo tanto, si se acerca, es porque tiene interés en lo que allí se expone.

Y ya, sin más preámbulos, quiero mostrar mi interés por la programación cultural, científica y social, o sus especiales hitos previstos para el año 2026.

Nada más, y muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Pose.

Mire, dentro de la desinformación que habitualmente escuchamos aquí una vez al mes por parte de algunos grupos —no por todos, también hay que decirlo—, está esa idea de que ahora Radiotelevisión Española solo se dedica a hacer política, que no hace nada más, solamente hace política, da igual la hora en la que se ponga la tele y da igual el canal, solo hay política.

Sin embargo, estamos renovando el modo de hacer televisión, y esto lo reconoce todo el sector, lo que implica también el cambio en los formatos que tradicionalmente se han utilizado en la televisión pública. Voy a hacer un pequeño repaso sobre, o bien lo que está en marcha, o bien lo que vamos a poner en marcha durante los primeros meses de 2026. En materia de lengua y literatura, vamos a continuar con los dos programas que tenemos actualmente, por un lado, *Página Dos* y, por otro, *Un país para leerlo*, que ya son un clásico de la parrilla y que van a experimentar una renovación en sus contenidos. También vamos a estrenar un proyecto histórico de gran relevancia, que les recomiendo a sus señorías, que es *La gran aventura de la lengua española*, presentada por Iñaki Gabilondo, que se trata de un recorrido divulgativo único por la historia del español y en el que han participado tanto el Instituto Cervantes como la Real Academia Española de la Lengua. Vamos a impulsar también, de la mano del Instituto Cervantes, *Cervantes por el mundo*, una serie de viajes que mostrarán cómo la presencia cultural española en distintos países dinamiza la vida de nuestras comunidades en el exterior. En materia de ciencia, y a pesar de lo que se publica en medios muy solventes, la ciencia en 2026 vivirá también un nuevo impulso. Volverá *Órbita Laika*, que comenzará a grabarse en breve, con su undécima temporada, y vamos a estrenar un nuevo formato de divulgación científica con Pere Estupinyà, cuyo foco principal va a ser el científico. Vamos a aspirar a que la ciencia sea más divulgativa y no para una minoría. Asimismo, miraremos hacia los jóvenes. Hemos estrenado *Generación genderless* hace poco y vamos a estrenar ahora *Generación cannabis*, una serie que aborda, yo creo que con bastante rigor, uno de los problemas más importantes que tiene actualmente la juventud. En materia de historia, vamos a estrenar *Aprobado en historia* y vamos a asimismo a profundizar en episodios clave de nuestra historia reciente, como el exilio, conducido por Alba Flores. Finalmente, quería comentarles que durante estas Navidades vamos a estrenar en La 1 el programa *Aria*, dedicado a la divulgación de la ópera en el primer canal de la televisión pública, un formato que ya se ha estrenado en Holanda y que va a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 14

tener cuatro especiales que, como les digo, vamos a emitir durante estas Navidades. Hay más cosas, pero obviamente se me ha acabado el tiempo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Pose.

El señor **POSE MESURA**: Muchas gracias por la respuesta.

Estamos ansiosos por ver toda esa programación cultural y científica.

Parece que escuché entre el público una exclamación cuando usted pronunció el nombre del señor Gabilondo, y a mí personalmente me parece de las personas más apropiadas, aunque también haya otras muchas, para dirigirlo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

**¿CUÁL SERÁ LA POSICIÓN QUE MANTENDRÁ RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN LA ASAMBLEA DE GINEBRA (SUIZA) DE LA UNIÓN EUROPEA DE RADIODIFUSIÓN (UER) RESPECTO A SU PARTICIPACIÓN EN EUROVISIÓN 2026? (Número de expediente del Senado 681/000560 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000380).
Autor: MORALES QUESADA, RAMÓN (GPS).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 11, señor Morales.

El señor **MORALES QUESADA**: Gracias, presidente.

El pasado mes de septiembre el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española acordó que España se retirara del Festival de Eurovisión 2026 si Israel participaba en el certamen, una decisión que llegó en un contexto de empeoramiento de la situación en Gaza, que el Grupo Parlamentario Socialista comparte y que la sociedad española aplaudió ante el genocidio que se estaba cometiendo con el pueblo palestino. Ya estaba bien de blanquear a Israel en pruebas deportivas o en espectáculos como Eurovisión, mientras seguían matando a la población civil y niños y niñas inocentes. Es una cuestión de ética y de derechos humanos, sin duda alguna.

Según reportó Save the Children en septiembre de 2025, más de 20 000 niños y niñas habían muerto en veintitrés meses de guerra, lo que equivale a más de uno cada hora. Pero a pesar del alto el fuego, señorías, Israel ha seguido matando: 266 palestinos han sido asesinados y, de ellos, 67 niños y niñas han fallecido desde octubre; es decir, dos niños son asesinados cada día por Israel. Pero, pese a todo, la Unión Europea de Radiodifusión sigue en su empeño con la participación de Israel en el próximo festival de Eurovisión que se celebrará en Austria. En este sentido, cabe preguntarse cuánto poder tiene sobre el festival la empresa israelí que patrocina Eurovisión desde 2020.

Señorías, hay que recordar que España fue el primer país miembro del Big Five, entre los que están también Francia, Alemania, Italia y Reino Unido, en tomar este acuerdo, al que se han sumado las televisiones públicas de Países Bajos, Eslovenia e Irlanda, junto con Islandia. Todo ello, señorías, pone en evidencia el hastío de las televisiones públicas, porque en los dos últimos años, además del genocidio que cometía Israel contra el pueblo palestino, veíamos cómo la participación de Israel creaba conflictos en la propia celebración de lo que tenía que ser un mero espectáculo musical. Al hilo de ello, permítanme recordar que, en la última edición, fue patético ver como líderes del Partido Popular se jactaban en sus redes sociales de gastarse 20 euros en votar a Israel sin ni siquiera haber escuchado la canción o ver el festival —porque así lo declaraban—, además de las trampas que también se detectaron en el sistema de votación por parte del Gobierno de Israel, que ha hecho que se tomen medidas al respecto.

Señorías, la Unión Europea de Radiodifusión celebrará su asamblea general el próximo mes de diciembre, y uno de los temas centrales de la reunión será la participación de Israel en el Festival de Eurovisión 2026, sin duda una de las asambleas más difíciles desde que se organiza este certamen porque su obstinación solo causa daño al festival.

Por todo lo expuesto, señor López, nos gustaría conocer en esta comisión cuál será la posición que mantendrá Radiotelevisión Española en la asamblea de Ginebra de la Unión Europea de Radiodifusión respecto a su participación en Eurovisión 2026. Esperemos que este sea el *twelve points* para España. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Morales.

Parece que esta pregunta ha levantado alguna expectación en los últimos días, y voy a intentar fijar cuál es la posición de Radiotelevisión Española que vamos a llevar a la asamblea general que se va a celebrar la semana que viene en Ginebra, concretamente los días 4 y 5. La posición de Radiotelevisión Española no se ha visto alterada; eso es lo que puedo plantear desde un inicio. Mantenemos la misma posición que hace unos meses, cuando dijimos que la presencia de Israel en el festival era insostenible por dos grandes motivos. En primer lugar, por el genocidio que se ha perpetrado en Gaza. Como presidente de la corporación, sigo pensando que el Festival de Eurovisión, efectivamente, es un concurso, pero que los derechos humanos no son un concurso, y esto me parece que debemos tenerlo en cuenta. Y, en segundo lugar, quiero poner encima de la mesa otra cuestión muy importante, y es el incumplimiento sistemático por parte de Israel de las normas del propio concurso. Israel ha utilizado políticamente el concurso, ha tratado de influir en el resultado y no ha sido sancionada por esta actuación, que se ha producido en al menos los dos últimos años en los que yo he estado presente en el festival. Cualquier otro país que hubiera llevado a cabo esta utilización del concurso le aseguro que estaría sancionado y suspendido transitoriamente.

Quiero agradecer aquí la carta que me ha remitido el director general de la UER, Noel Curran —no la he hecho pública, pero lo haré esta tarde— en la que este pasado lunes me reconocía que gracias a la presión de Radiotelevisión Española se van a adoptar algunas medidas encaminadas a tratar de disuadir las injerencias gubernamentales y la utilización política del festival, además de los votos fraudulentos que, como decía inicialmente, se habían producido.

En todo caso, desde aquí quiero manifestar que estas medidas no son suficientes ni garantizan que la injerencia de un Gobierno como el de Israel, o cualquier otro Gobierno, no se pueda volver a producir. Con todo el respeto, leí esta semana al señor Martin Green, que es el director en este momento de Eurovisión, en una reciente carta en la que nos decía que las televisiones y los artistas no representan a los Gobiernos y que esto es un concurso cultural. Yo me pregunto: ¿está planteando el señor Green la vuelta de las televisiones de Rusia y Bielorrusia al festival? Confío en que no, porque todos sabemos que si esas televisiones volvieran al festival harían una utilización similar a la que ha hecho Israel, porque para ellos el concurso es mucho más que un concurso y tiene una derivada política muy importante.

La Unión Europea de Radiodifusión sabe que estas medidas son un avance, pero que no son suficientes y, sobre todo, como he dicho, dejan sin sanción la actuación de Israel durante este tiempo. Son necesarias más medidas y ese va a ser el planteamiento que vamos a llevar a la próxima asamblea general, que se celebrará los días 4 y 5. Lo que pedíamos hace cuatro-cinco meses, es lo mismo que volvemos a pedir en la actualidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿CÓMO ES EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROYECTO HAZ?(Número de expediente del Senado 681/000557 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000376).
Autor: FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MARÍA (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 8, Tiene la palabra la señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidente.
Buenas tardes, señor López.

No deja de sorprendernos cómo algunas de sus señorías se escandalizan ante determinados términos de los que han dejado constancia aquí esta tarde —que, dicho sea de paso, yo tampoco comparto— y, sin embargo, ante las graves amenazas, como por ejemplo la del tiro en la nuca al presidente Sánchez, se quedan tan tranquilos y no formulan condena alguna al respecto. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

En septiembre de 2023, RTVE Instituto puso en marcha el programa HAZ gracias a los fondos Next Generation dentro del marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno de España, a través del Ministerio de Cultura y del Spain Audiovisual Hub. El Instituto de RTVE lleva más de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 16

cincuenta años formando profesionales del sector audiovisual y dispone, como saben, de una oferta formativa que incorpora ciclos de formación profesional de grado superior de forma presencial, impartiendo además formación especializada y másteres, actividades estas que se han visto reforzadas gracias al proyecto HAZ.

El proyecto HAZ es un *hub* de formación en competencias digitales avanzadas del sector audiovisual, dirigido tanto a jóvenes que inician su formación especializada o que hayan terminado sus estudios superiores, como a profesionales en activo con necesidades de mejora, actualización y recualificación de sus competencias. Asimismo, también se destina a la población activa desempleada, que puede encontrar oportunidades de empleo en un sector de crecimiento en toda España, como es el sector audiovisual. Este proyecto tiene, por tanto, tres objetivos: el de potenciar la empleabilidad, ayudar a la digitalización de la industria y contribuir a su crecimiento sostenido gracias a la incorporación de nuevos profesionales cualificados. En definitiva, se trata de contribuir a dibujar el futuro de la industria audiovisual española.

El grueso de esta formación se completa además con la realización de prácticas en la Corporación RTVE o en otras empresas del sector audiovisual con las que se firman periódicos acuerdos. El alumbramiento de HAZ, como el proyecto de mayor envergadura de la historia audiovisual española para la captación profesional, está suponiendo para RTVE Instituto un proceso de transformación acorde con el gran desafío que representa la capacitación en el sector audiovisual, tejiendo además una estructura que pretende permanecer en el tiempo y que permita igualmente afrontar los grandes retos y las oportunidades de la industria audiovisual del momento.

Por eso, señor presidente, le preguntamos cómo está siendo el cumplimiento de los objetivos del proyecto HAZ.

Gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Fernández.

El proyecto HAZ avanza muy satisfactoriamente. Sabe que tenemos de plazo para concluirlo hasta julio de 2026, pero este es otro de estos elementos con los que se ha intentado hacer cierta desinformación en determinados medios y, por eso, me parece importante darle algunos datos en relación con el cumplimiento de sus objetivos porque, al final, estamos hablando de dinero público y es muy importante rendir cuentas en relación con cómo se está invirtiendo.

Trabajamos en tres grandes bloques. En lo relativo al cumplimiento de la cifra de alumnado, se ha superado ya el objetivo en autoformaciones. Teníamos que formar a 2500 personas y hemos alcanzado ya la cifra de 5000. Se ha superado también el objetivo de alumnado formado en menos de 150 horas, que era de 3000, y hemos alcanzado la cifra de 8230. En másteres, el objetivo era 300 personas, y han finalizado ya 169 y tenemos otras 103 actualmente matriculadas. Y, por último, en cursos *online* de más de 150 horas estamos ya prácticamente en un 80 % del cumplimiento del objetivo. Por lo tanto, creo que puedo decir aquí hoy, sin miedo a equivocarme, que vamos a cumplir con los objetivos del proyecto HAZ una vez que finalice, en julio de 2026.

Este es un proyecto que en el último año ha tenido que experimentar una gran transformación, y yo quiero agradecer a los trabajadores del Instituto de Radiotelevisión Española el esfuerzo que han hecho para cumplir con los objetivos y, especialmente, a su directora, Sara Martín Olmo, que creo que está haciendo un trabajo muy importante.

Más allá de los alumnos que hemos formado, somos también un generador de contenido educativo. Por ejemplo, en el objetivo de autoformaciones teníamos que generar 40 piezas y, en este momento, ya hemos generado 39. En los cursos *online*, los de 150 horas, hemos producido 30, frente a los 20 que teníamos como objetivo, y, en el caso de los de 75 horas, hemos producido 40, que era el objetivo marcado. Por lo tanto, como digo, estamos en una línea de cumplimiento de los objetivos del proyecto HAZ y en un buen desempeño de la subvención que hemos recibido por parte de los fondos Next Generation.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 17

¿PUEDE INFORMARNOS DE QUÉ COBERTURA VA A OFRECER RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE INVIERNO MILÁN-CORTINA 2026? (Número de expediente del Senado 681/000558 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000377).

Autor: SOMALO GARCÍA, PAULA ALICIA (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 9, Tiene la palabra la señora Somalo.

La señora **SOMALO GARCÍA**: Muchas gracias.

Buenas tardes, presidente.

En menos de un año, del 6 al 22 de febrero de 2026, el mundo volverá a mirar hacia Europa con la celebración de los Juegos Olímpicos de Invierno. Será un acontecimiento deportivo de enorme relevancia y una oportunidad extraordinaria para reforzar la presencia de España en el ciclo olímpico, acompañando a nuestros deportistas y mostrando el valor del deporte como espacio de convivencia, superación y también proyección internacional. Radiotelevisión Española, como servicio público esencial, tiene un papel decisivo en esta tarea. Ya hemos visto avances importantes. Se ha garantizado que los juegos podrán seguirse en abierto a través de Televisión Española, Teledeporte y RTVE Play, y se ha consolidado el marco de colaboración entre el Comité Olímpico Español, el Consejo Superior de Deportes y nuestra radiotelevisión pública con esa renovación del convenio para todo el ciclo olímpico, que incluye Milán—Cortina 2026 y Los Ángeles 2028. Esto refleja ese compromiso con un modelo de comunicación pública que acerque el deporte a la ciudadanía y que lo haga con calidad, rigor y accesibilidad.

El deporte no es un lujo ni un entretenimiento reservado unos pocos. Es un derecho social y una herramienta esencial para construir ciudadanía. Por eso, este Gobierno defiende que su difusión sea amplia, pública y accesible, sin barreras económicas ni geográficas. Radiotelevisión Española desempeña aquí un papel insustituible porque garantiza que una niña en un pequeño municipio o un joven en un gran barrio urbano tengan las mismas oportunidades de descubrir referentes deportivos, inspirarse y participar en una práctica saludable como es el deporte.

Hacer del deporte un bien común, difundido con rigor y en abierto, es una apuesta política por la igualdad real, por la cohesión territorial y por un país que se reconoce en el esfuerzo colectivo de nuestros deportistas.

Este Gobierno ha defendido siempre que el servicio público no consiste solo en informar, sino en construir igualdad de oportunidades y, en este sentido, la cobertura olímpica es una herramienta clave para visibilizar deportes minoritarios, apoyar a nuevas generaciones de atletas y reforzar una cultura deportiva que llegue a todos los territorios.

Por eso, señor presidente, en este contexto y reconociendo el trabajo que ya se está realizando, me gustaría que pudiera detallarnos qué cobertura tiene previsto ofrecer Radiotelevisión Española para esos juegos olímpicos de invierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Somalo.

Esta va a ser la primera vez en la historia que unos Juegos de Invierno se celebren en dos sedes distintas: en Milán y en Cortina.

Como saben, en Radiotelevisión Española tenemos los derechos y con una característica bastante importante: sin limitaciones horarias; es decir, que vamos a poder explotar los Juegos Olímpicos de Invierno en su conjunto gracias al acuerdo de adquisición conjunta con UER, porque, además de Eurovisión, hacemos otras cosas como adquirir derechos conjuntamente, para que puedan ser accesibles a la ciudadanía en su conjunto. Se puede imaginar, por lo tanto, que nuestra cobertura televisiva, radiofónica y digital va a ser muy amplia, y tenemos preparado un dispositivo de prácticamente 40 profesionales que se van a desplazar para llevarla a cabo. La apuesta de Radiotelevisión Española por el deporte y también por el relanzamiento de Teledeporte —que me comprometí aquí a hacer—, creo que es clara y que ya empieza a ver sus frutos, con el crecimiento de las audiencias que se está produciendo en los últimos dos meses.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 18

A partir de la ceremonia inaugural, que va a celebrarse el día 6 de febrero, Teledeporte va a dedicar un total de dieciséis horas diarias de emisión a las pruebas de los juegos. Comenzaremos aproximadamente a las ocho de la mañana y terminaremos en el entorno de las once y media, con los partidos de hockey, que serán los últimos en celebrarse. Además, vamos a ofrecer contenidos complementarios a través de RTVE Play y, por supuesto, también la cobertura que tiene preparado el equipo de deportes de Radio Nacional de España.

Asimismo, vamos a acompañar a los deportistas, no sabemos todavía cuántos en total van a estar —aproximadamente una treintena de deportistas españoles—, y hemos reservado zonas mixtas de acceso en las principales pruebas para que podamos conocer su experiencia de una manera más cercana.

Y, por último, puesto que se celebran los Juegos Olímpicos de Invierno, quiero recordar que justo después, a partir del 6 de marzo, se celebrarán los Juegos Paralímpicos, que también se podrán seguir a través de Teledeporte y de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿CÓMO VALORA EL FIN DE LAS EMISIONES DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) EN ONDA MEDIA Y LA APUESTA POR LA RADIO DIGITAL DAB+? (Número de expediente del Senado 681/000559 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000378).

Autor: GIL INVERNÓN, ALFONSO (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra, señor Gil.

El señor **GIL INVERNÓN**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor López.

Una vez le preguntaron a Bertrand Russell *cómo comenzaba* el fascismo y este contestó a los que le hacían la pregunta que, primero, fascinaban a los comunes y luego amordazaban a los inteligentes. ¿Por qué le digo esto? Porque cuando aquí uno viene y oye que hay que entrar en Televisión Española con una motosierra o con un lanzallamas acaba provocando que fascistas de nuevo cuño —algunos bajo el paraguas del anonimato y otros a cara descubierta—, amedrenten a profesionales como Xabier Fortes o su entorno, y como han hecho de manera precedente a algunos otros profesionales de la televisión pública, cosa inaceptable que tendrían que condenar todos los miembros de esta comisión mixta. Pero ya sabemos que algunos no, unos porque coparticipan y otros porque son conniventes de esto. Por eso, el Partido Socialista quería transmitir su solidaridad a profesionales como Xabier Fortes o como, si me lo permite, fuera del medio público, Jesús Maraña, Esther Palomera o Isaías Lafuente, porque es un ataque directo a un elemento fundamental para el desarrollo de la democracia, como son los medios públicos, en este caso, y, en otros, privados. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

Quería decir esto aunque, claro, hablemos de la onda media.

Señor López, es verdad que el devenir del tiempo ha hecho que cada uno de nosotros cambie mucho de emisora de televisión con el mando a distancia, a pesar de que Televisión Española hoy sea líder de audiencia en muchos de sus programas. Pero, en la radio, todos tenemos la convicción —porque nos han educado así a los que ya tenemos unos años— de ser menos desleales; en este sentido, ponemos una emisora y, generalmente, le somos fieles.

Es verdad que la digitalización supone un avance y un cambio trascendental en nuestras vidas. El Digital Audiovisual Broadcasting, con el plus al final, lo que significa es que esos altavoces inteligentes han llegado a nuestras vidas y que nos van a dar más canales, menos interferencias y más servicios. Esta es una constante ya en todo el conjunto de cadenas privadas y, por supuesto, la tele pública no se va a quedar atrás.

La pregunta es: ¿Cómo valora el fin de las emisiones de Radio Nacional en onda media y la apuesta por la radio digital DAB+?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Gil.

Comienzo mi respuesta con un dato, y es que la onda media ya se ha apagado en 26 países europeos; es decir, que el impulso que en este momento el conjunto de radios *públicas* del país —no solamente Radio Nacional de España, sino también las radios públicas autonómicas— van a realizar creo que es conjunto y muy necesario dentro del proceso de renovación tecnológica de la radio en España.

En Europa, el despliegue de la radio digital va unido, obviamente, al apagado de la onda media en la mayoría de los países, salvo en el caso del Reino Unido, que, por motivos históricos, mantiene sus emisiones. España llega a este proceso, como decíamos, con retraso.

Frente a opiniones que sitúan el futuro de la radio únicamente en la emisión a través de Internet, yo creo que Radiotelevisión Española, y también el conjunto de radios públicas, entendemos que nuestro mandato es atender a la audiencia más amplia, garantizando la máxima cobertura geográfica y social que podamos realizar. Nuestro compromiso de liderar la implantación del DAB+ en España con un despliegue que esperamos que sea rápido y con una cobertura muy elevada, está recogido en el proyecto de real decreto que ahora mismo está en información pública y que iniciará próximamente su tramitación.

También debemos tener en cuenta que algunas emisoras privadas que mantenían algunas emisiones en onda media —es el caso, por ejemplo, de la Cadena SER— ya está apagando también sus emisiones. Es el caso, por ejemplo, de Radio Madrid, de la Cadena SER, que finalmente ha dejado de emitir en onda media.

Hay que tener en cuenta una cosa: la cobertura de Radio Nacional en frecuencia modulada supera en este momento el 98 % de la población y la audiencia que, según los datos del EGM, teníamos dentro de la onda media apenas llegaba al 1 % de los oyentes. Estamos hablando de aproximadamente 40 000 o 50 000 oyentes, según el Estudio General de Medios que utilizemos.

Con el DAB+ vamos a poder ofrecer a la ciudadanía mayor calidad de audio y mayores contenidos. El apagado está previsto antes del 31 de diciembre, pero vamos a valorar —me he comprometido con el comité de empresa a realizarlo—, si podemos retrasar un par de meses el apagado para tener un tiempo mayor de adaptación. No lo puedo asegurar en este momento, porque hay un montón de cuestiones técnicas y administrativas por medio que hay que tener en cuenta, pero lo que sí puedo asegurar aquí es que, cuando se produzca definitivamente el apagado de la onda media de Radio Nacional, vamos a tratar de resolver cualquier tipo de incidencia que se produzca con la recepción.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿CONSIDERA QUE LA DERECHA MEDIÁTICA Y POLÍTICA ESTÁ TRATANDO DE DESLEGITIMAR LA ACTUACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)? (Número de expediente del Senado 683/000311 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000382). Autor: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrià.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, presidente.

Señor presidente, el ataque y acoso a Radiotelevisión Española y a sus profesionales por parte tanto de la derecha política como mediática a los que se refería mi compañero, el senador Gil, no son, desgraciadamente, ni una novedad ni una cuestión que no hayamos hablado en esta comisión. Sin embargo, es verdad que la virulencia desplegada en los últimos tiempos ha llegado ya a un cierto paroxismo, con los zafios y miserables ataques de carácter personal a profesionales de la corporación, que han tenido que ser hasta denunciados por el Consejo de Informativos, como el caso más reciente que ha afectado a Xabier Fortes.

Esta escalada sucede, además, tras meses continuados de crecimiento espectacular de las audiencias, que ponen de manifiesto que Radiotelevisión Española es cada vez más confiable para la ciudadanía como fuente de información plural y veraz; una tendencia inversa, precisamente, a la que sufren otros medios privados y, particularmente, las cadenas públicas autonómicas que disfrutaban de la magnífica gestión del Partido Popular. Precisamente, los trabajadores de estos entes públicos autonómicos se han tenido que unir para denunciar el intolerable control político al que están sometidos, al mismo tiempo que se suma una clara tendencia privatizadora, como sucede, por ejemplo, en Canal Sur.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 20

Cuando hablan de sectarismo, supongo que se refieren a oscurecer, por ejemplo, en el caso de À Punt, la manifestación de decenas de miles de valencianos contra el Partido Popular y contra el señor Mazón, y taparla con una corrida en diferido del año noventa y pico, precisamente de un torero de VOX. No nos cabe duda, y yo creo que es bastante evidente, que esta continua campaña de desprestigio responde al nerviosismo que, precisamente, les genera el éxito de lo que están demonizando: que haya un servicio público que da información contrastada, plural y que no responde a argumentarios de partido, que es en lo que ellos sí que tienen una gran experiencia —por ejemplo, la señora Sastre— cuando han tenido el control de Radiotelevisión Española.

A nosotros, simplemente, nos gustaría al menos esperar que lo del lanzallamas, aparte de ser un recurso verbal desafortunado, no vaya a mayores, porque cuando se calientan las cosas de determinadas maneras puede pasar que alguien tenga la tentación de dar un paso más y pueda tener unas consecuencias nefastas, en este caso, para las personas y alguna profesional de Radiotelevisión Española ya ha sufrido cierto acoso que puede acabar siendo hasta delictivo. **(Rumores).**

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Sarrià.

A Radiotelevisión Española se le pueden achacar muchas cosas —esto va en el cargo—, pero no la falta de pluralidad. Solamente hay que ver la composición de las mesas de tertulia de las televisiones autonómicas, que recuerdo que las saqué aquí en respuesta a una pregunta del Partido Popular hace unos meses —pero tampoco es cuestión de venir todos los meses con el despliegue fotográfico— y compararlas con las de Radiotelevisión Española.

El día 10 de noviembre, la cantante Rosalía estuvo en *La Revuelta*. Ese día el programa anotó su máximo histórico en La 1. Fue lo más visto y yo le agradezco mucho a Rosalía que eligiera *La Revuelta*. Es un gesto de militancia en lo público que agradezco mucho que tuviera. Al día siguiente, desde otro programa que se emite en la competencia, varios periodistas se despacharon a gusto y dijeron directamente que las televisiones públicas deberían ser fulminadas. Es decir, periodistas en *prime time* pidiendo el cierre de medios de comunicación. Todavía nos quedan cosas por ver, es verdad, y puede ser que, incluso, pidan en un momento concreto el cierre de su propio medio. Hasta que visiten los pasillos de Prado del Rey, y entonces ya no les parezca mal lo que se hace allí.

Y le contesto a su pregunta. Se quiere deslegitimar el trabajo de Radiotelevisión Española y se hace ahora cuando la televisión pública crece en espectadores, lidera muchas franjas de emisión y recibe premios, sin ir más lejos, ayer. La televisión pública molesta cuando es competitiva. Este es el problema de fondo que tenemos en este momento sobre la mesa. Pero yo no puedo compartir que desde determinados sectores se difundan bulos y titulares que solamente buscan presionar mediáticamente.

Se ha mencionado aquí esta tarde el informe del Instituto Juan de Mariana, y es que no me resisto. Les diré que es un estudio que ha sido abundantemente replicado por los medios de opinión sincronizada que llevan todo el tema de la oposición a Radiotelevisión Española, que eluden contextualizar qué es el Instituto Juan de Mariana: un instituto liderado por personalidades que son bastante afines a cierta corriente liberal que se produce en la Comunidad de Madrid, y que son también admiradores de la motosierra del argentino Javier Milei. Este es el instituto que ha hecho el informe sobre Televisión Española. Y, como queda poco tiempo, me voy a centrar fundamentalmente en la conclusión del estudio. El estudio concluye con que hay que privatizar el servicio público, cómo no podía ser de otra manera. A mí esto me parece que merece una reflexión. Privatizamos el servicio público, por lo tanto, entiendo que están planteando que vuelva la publicidad a Televisión Española, y me parece una idea verdaderamente brillante para que la proponga un liberal porque, claro, habría que ver qué efectos colaterales tendría sobre todo el sector que la publicidad volviera a Televisión Española.

Yo solamente le digo a los que patrocinan estos estudios que ojo, porque con el lanzallamas el viento no siempre sopla en la dirección que uno cree que va a soplar.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 21

¿VERIFICAN LOS TESTIMONIOS QUE ENTRAN EN LOS PROGRAMAS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)? (Número de expediente del Senado 683/000312 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000384).

Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 18, tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señor López, el pasado 8 de noviembre, en *El País*, Pedro Sánchez declaraba inocente al hoy condenado fiscal general del Estado y, por supuesto, su altavoz de propaganda, Telepedro, se entregó con entusiasmo al argumentario. Entre los más entusiastas se ha destacado la señora Silvia Intxaurre. Es verdad que, habiendo convertido a una cocinera y administrativa de UGT en médico, a lo mejor han convertido a Silvia Intxaurre en catedrática de Derecho Procesal o en abogada penalista y no nos hemos enterado; es la magia de Telepedro. La señora Intxaurre ha actuado, aunque sin mucho éxito, visto lo visto, como abogada defensora del condenado fiscal general. Ha dicho que no había pruebas, que no había indicios, que era inocente y ha atacado a los jueces siguiendo la doctrina de Pedro Sánchez. Y como a su defendido le han condenado y se ha quedado sin cliente, pues se ha lanzado a la defensa de Santos Cerdán, diciendo que cobró comisiones y no mordidas, y que era normal que él y la Paqui se fundieran en El Corte Inglés la tarjeta de la empresa a la que regaban con dinero público el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra, por cierto, a través de una consejera actualmente en el Consejo de Radiotelevisión Española a propuesta del PNV. ¿De verdad intentan hacernos tragar que es normal que el secretario de organización del PSOE intermedie con constructoras en la adjudicación de contratos a cambio de llevarse calentito un 2%?

Pero hay más, señor López, porque tras la condena por revelación de secretos al fiscal, se ha hablado en Telepedro de golpismo judicial y de golpe de Estado. Hace no tanto tiempo, la expresidenta del Congreso, del PSOE, Meritxell Batet, retiraba estas acusaciones del *Diario de Sesiones* por decoro de la Cámara. Ahora, lo usa el Gobierno como argumentario y lo reproduce su medio oficial de propaganda, Telepedro, con silencio de los supuestos moderadores.

Y por todo ello le pregunto: ¿considera que los presentadores de la televisión pública pueden presionar al Poder Judicial o dictar sentencias siguiendo el ejemplo de Pedro Sánchez? **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Carazo.

Yo pensé que, después de la intervención que había hecho el señor Sarrià, sus primeras palabras aquí esta tarde iban a ser para solidarizarse con el señalamiento que una exconsejera de Radiotelevisión Española, propuesta por su partido, ha iniciado contra ciertos profesionales de la casa por el hecho de ser hijos de sus padres.

Este es el buen criterio que, a veces —a veces, no siempre— ustedes han tenido cuando gestionan la televisión pública; es decir, poner al frente a gente que se mueve por el odio y por el rencor, porque ni usted es responsable de lo que hagan sus familiares ni el hijo del señor Fortes es responsable de ser hijo del señor Fortes.

Muchas gracias

El señor **PRESIDENTE**: Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Veo que no le interesa hablar de la señora Intxaurre y de su manipulación. Y no me extraña, porque después de que el pasado viernes Miguel Tellado dejara en evidencia en *La hora de la 1* la manipulación de Telepedro, la señora Intxaurre decidió contraatacar con un bulo, con una mentira. **(Muestra un documento)**. Mire, en la red social X nos acusó, a los diputados del PP en esta comisión, de connivencia con la derecha mediática para difundir bulos contra ella, por registrar una pregunta, el 1 de marzo de 2024, sobre una información que, según ella, se publicaría tres días después. Pero mintió, porque esa información la había publicado el medio digital *Vožpópuli* el 10 de febrero, varias semanas antes. Se lo señalamos, pero no contestó; y por eso le anuncio

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 22

que vamos a exigir formalmente a la señora Intxaurreondo que rectifique esa mentira; lo hago ya públicamente en esta comisión.

Mire, la mentira y las *fake news* para atacar al principal partido de España no pueden tener cabida en un medio que pagamos todos ni pueden salir de una presentadora que cobra cientos de miles de euros al año de todos los españoles.

Como usted ha manifestado a lo largo de esta comisión que entre sus principales objetivos está combatir las *fake news*, le dejo la oportunidad; ahí la tiene, pase del dicho al hecho y pídale también a la señora Intxaurreondo, en esta comisión, que rectifique eso que, como digo, es mentira y es un bulo.

Si de verdad está comprometido en la lucha contra las *fake news* y contra los bulos, tiene la oportunidad de oro de pedirle a la señora Intxaurreondo, como nosotros, que rectifique esa mentira y esa información.

Nada más y muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Carazo.

Yo creo que se ha confundido: esta es la Comisión de Control de Radiotelevisión Española y no la comisión de control del Twitter de la señora Intxaurreondo. Si usted tiene un problema con la señora Intxaurreondo, tiene a su disposición los tribunales para hacer lo que estime conveniente. Pero, mire, a las pruebas me remito: recientemente, parece que la señora Intxaurreondo ha ganado alguna sentencia en ese punto. **(El señor Carazo Hermoso vuelve a mostrar el documento).**

Le tengo que agradecer su sinceridad con el tema de la intervención del señor Tellado porque el otro día no se limitó a discrepar o a dar su opinión, que es algo absolutamente legítimo en democracia, sino que la intervención que hizo fue más allá: nos acusó de manipular simplemente por no coincidir con el relato de su partido. Lo que ustedes están haciendo en los últimos tiempos, cada vez que se les entrevista en la televisión pública, es un intento de intimidación a sus profesionales. **(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).** Sí, señorías; de disciplinar a los medios que ustedes no controlan.

Señor Carazo, esto no va de ideologías. Afortunadamente, vivimos en democracia y cada uno podemos tener las ideas que consideremos oportunas; esto va de libertad de prensa, de libertad de expresión, y creo que ustedes están tensionando al exceso su relación con la televisión y con la radio pública.

¿Se puede acatar una sentencia y al mismo tiempo debatirla en un programa de actualidad? Por supuesto que sí. No son ustedes los que tienen el control editorial de lo que se puede expresar libremente en un programa de debate.

Y termino. En el pluralismo político está el derecho a discrepar, señor Carazo. Acusan a Televisión Española de golpismo con suma facilidad, pero luego tienen ustedes dificultades para marcar distancias con el franquismo. Y, si no, que se lo digan a la alcaldesa de Valencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidente.

¿CONSIDERA EDUCATIVO QUE LA TELEVISIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA PERMITA QUE LOS TERTULIANOS SE INSULTEN? (Número de expediente del Senado 681/000553 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000392).

Autor: BRAVO SÁNCHEZ, MIRIAM (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta 16, tiene la palabra la señora Bravo.

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

Señor López, ¿considera educativo que la televisión pública española permita que los tertulianos insulten o que los moderadores actúen como activistas políticos? Como me imagino que me va a negar la mayor, como ha hecho con mi compañero, le doy otra oportunidad, si quiere usted, para que desmienta ese bulo en relación con una pregunta que dirigieron a RTVE. Le traigo algunos ejemplos.

¿Le parece educativo que, en el programa *Malas Lenguas*, Jesús Cintora consienta insultos de colaboradores al rey emérito al calificarle de crápula y ladrón, como hizo Gloria Marcos? Porque Cintora

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 23

lo consintió y se rio. ¿Le parece educativo que no repruebe a Ernesto Ekaizer tras dirigirse a Hugo Pereira diciéndole: «¿Quién coño eres tú?» ¿Que le permita abandonar en directo el programa o que no acepten interpelaciones de otros colaboradores a los que llama tramposos, como hizo con José Luis Pérez? ¿Que tergiversen informaciones y rótulos, omitiendo parte de las declaraciones para dejar en buen lugar al número 1, cuando Sánchez aseguró que estaba convencido de la integridad de Santos Cerdán mientras Cintora aseguraba que el presidente había pedido perdón por la dimisión de su secretario de organización, acusado de corrupción? ¿No cree que no hay una separación clara entre información y opinión, que se falta a criterios de rigor, independencia, pluralismo, neutralidad e imparcialidad? Porque al Consejo de Informativos sí que se lo parece, y *así se lo ha manifestado*, aludiendo a la falta de cumplimiento de la Ley de RTVE, al mandato marco y el *Manual de estilo*.

Así que, *díganos si esto le parece educativo*. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Bravo.

Mire, yo estoy en contra de todos los insultos, vengan de donde vengan. Hace un año, uno de los colaboradores del programa *Buenos días, Madrid* (**Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular**) —sí, sí, sí— atacó al presidente del Gobierno y lo llamó miserable rata cobarde y narcisista sociópata. Son insultos bastante gruesos —creo que su señoría estará de acuerdo conmigo— y le acabo de decir que yo estoy en contra de todos los insultos. Son palabras que creo que están cargadas de odio y que degradan el debate público. ¿Sabe si su partido pidió su expulsión de Telemadrid o si se rescindió su colaboración? Ya se lo digo yo: no.

Y mire, cuando en la Asamblea de Madrid le preguntaron al director general sobre este episodio —porque yo acabo de condenar los insultos—, ¿sabe qué respondió? Que se trataba de un caso concreto de un tertuliano —comillas—, una anécdota que no iba a ningún lado. (**Rumores de la señora Bravo Sánchez**). No, yo no estoy de acuerdo con los insultos, señora Bravo. Me parece que degradan la actuación política.

Mire, el otro día me llamó aquí un compañero suyo sargento chusquero, sin ser yo eso, o sea, sin ser yo ni sargento ni chusquero y, además, haber estudiado en una universidad privada de las que a ustedes les gustan. Y, por lo tanto, usted me viene hoy aquí... (**La señora Bravo Sánchez: Le gustan a usted**). No, les gustan a ustedes más que a mí; a mí nunca me han gustado los insultos, de ningún tipo.

Muchas gracias. (**La señora Somalo García: Es nombrar a la privada y se alteran**).

El señor **PRESIDENTE**: Señora Bravo, tiene la palabra. (**El señor Carazo Hermoso: Pedro Sánchez fue a la privada**).

Por favor. (**La señora Serrano Argüello: Yo a la pública**).

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

¿Sabe usted cuál es la diferencia entre los moderadores de Televisión Española y los de Telemadrid? Que cuando en Telemadrid, en algún programa, se comete una falta de respeto o se hace una alusión indebida a alguien, teniendo en cuenta que son opiniones personales, se les llama la atención, cosa que en Televisión Española no pasa. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

¿Sabe lo que tiene que hacer una televisión pública? Velar por la no manipulación, velar por la diversidad de opiniones, pero sin desprestigiar a Televisión Española. En *Malas lenguas* hay un sesgo informativo declarado, hay machismo y hay manipulación informativa. Los propios trabajadores del programa se han quejado del trato del presentador, y el público está obligado a aplaudir, según los comentarios benefician o no a Pedro Sánchez.

Usted dice que se promociona el debate plural, pero alguno de sus compañeros parece del Partido Socialista en esta comisión. De plural nada, porque es que lo que se están utilizando son estrategias zafias para interrumpir —comillas— la opinión de tertulianos que no obedecen al dictado del autócrata. ¿Sabe cuánto nos cuesta a los españoles *Malas lenguas*? Pues 42600 euros al día, que van a la productora, más los costes que asume la corporación.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 24

Hay manipulación cuando se impide una participación equitativa, cuando se abusa de la agresividad verbal, cuando se despachan diciendo que, desde la derecha, se acosa a los tertulianos de izquierdas. Y escúcheme, señor López, desde esta bancada jamás se ha insultado a ningún colaborador. Lo que se ha hecho es poner en evidencia hechos, palabras y conductas públicas en contra de colaboradores que se presuponen próximos a la derecha. Lo que hemos hecho ha sido denunciar a moderadores como Javier Ruiz que, lejos de interrumpir los insultos de quien sí los práctica, mantuvo con su silencio la crispación que llevó a Chapu Apaolaza a abandonar el plató en directo. Y esto es inadmisibile porque Televisión Española, lejos de informar, formar y entretener, se ha convertido en Telepedro, la televisión de Pedro I, en conseguir un Gobierno a base de extorsiones, cesiones y manipulaciones; las mismas que vemos cada día en los programas de Televisión Española que pagamos todos. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Bravo.

Le voy a decir cuál es la diferencia entre Telemadrid y Televisión Española: que el director general o, en este caso, el presidente de Radiotelevisión Española viene aquí y condena los insultos, y el director general de Telemadrid dice que son una anécdota. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Mire, ustedes no tienen un problema con los insultos; no lo tienen, de verdad. En todo caso, tienen un problema con los insultos cuando no van dirigidos en la dirección que a ustedes les hace gracia. Porque, en ese caso, no tienen ningún problema y no les he escuchado levantar la voz, y le aseguro que hago un seguimiento bastante pormenorizado de lo que sucede en las televisiones autonómicas. **(La señora Bravo Sánchez: Ya lo vemos).** Es que es mi obligación.

Uno podría pensar, por ejemplo, que después de haber llamado narcisista sociópata y rata miserable al presidente del Gobierno, en Telemadrid han aprendido la lección. Pues no; estas cosas se cuelan, por lo que sea, de forma recurrente.

Mire, la semana pasada, mi amiga Mariló Montero calificó al presidente del Gobierno de demonio. Dijo: «Tenemos un demonio que quiere destruir la democracia española». **(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).** Mire, señora Bravo, a este paso ni un exorcista va a conseguir arreglar lo que ustedes tienen en las televisiones autonómicas. **(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).**

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿COMPARTE QUE EXPRESIONES COMO «NO SABEMOS SI TENEMOS LOS PANTALONES PUESTOS» POR PARTE DE UN PRESENTADOR DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SON INACEPTABLES Y UNA FALTA DE RESPETO PARA UNA MAYORÍA DE PROFESIONALES DE LA CORPORACIÓN RTVE QUE TRABAJA CON RIGOR? (Número de expediente del Senado 683/000313 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000385).

Autor: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 17, tiene la palabra la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

¿Comparte que expresiones como «No sabemos si tenemos los pantalones puestos» por parte de un presentador de Radiotelevisión es una falta de respeto para una mayoría de profesionales que trabajan con rigor? **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Voy a empezar por el principio, igual que he hecho en la pregunta anterior. Las buenas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 25

formas creo que nunca deben estar reñidas con decir lo que uno piensa, y creo que esa es, entre otras cosas, la base del debate democrático y de la civilización, que nos ha costado muchos años.

Pero, mire, como usted sabe y comparte conmigo, el control de la libertad de expresión en este país no corresponde, afortunadamente, ni a mí ni a su señoría, sino que les corresponde a los tribunales; les corresponde a los jueces. Lo que usted y yo, en este momento, pensemos sobre una determinada expresión es irrelevante desde un punto de vista político y jurídico. Y, mire, quien considere que su honor está afectado, tiene el recurso de los tribunales.

Y una pequeña apreciación, señora Montesinos. En las opiniones, no se pide rigor; en las opiniones, se pedirá, en todo caso, que no se conculquen derechos de terceros. Pero en las opiniones, repito, no se pide rigor; se pide rigor en la información.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Usted antes ha hecho referencia, en respuesta a una de las preguntas, al *Manual de estilo*, y, en esta ocasión, parece ser que el *Manual de estilo* no le interesa a usted aplicarlo porque sería obligado en un programa como este.

Porque, mire, estamos hablando de un programa en horario infantil —sí, en horario infantil— y que se presenta, en la página web de Radiotelevisión Española, como el programa que explica lo que ocurre cada día con rigor y sencillez. ¿Rigor? ¿De verdad?

Mire, Comisiones Obreras en Cataluña denunciaba el machismo que denotaba la afirmación de Miró y la falta de rigor. También el Consejo de Informativos denunciaba la mala praxis del presentador. Es un programa sectario, para mayor gloria de Sánchez, que cumple sus estándares, los de Telepedro, donde el tratamiento que le dan a la oposición es ofensivo. Es exactamente lo opuesto a quienes el sanchismo protege, como a la pentaimputada Begoña Gómez, al hermanísimo o a Ábalos y a Cerdán, que no olvidemos que los dos ocuparon la Secretaría de Organización del PSOE; es decir, pesos pesados del partido.

Cerdán ya ha estado y Ábalos, junto a Koldo, entrará en prisión, como acabamos de conocer. Y los tres, junto a Sánchez, viajaban en el coche recorriéndose España. Eso sí, Sánchez nunca supo lo que tramaban; como tampoco supo quién le financiaba. Debía escuchar música mientras los demás urdían la trama corrupta del PSOE. No olvidemos que la corrupción se instaló tras la moción de censura y, repito, debía escuchar música mientras ellos urdían la trama corrupta.

No me cabe la menor duda de que van a minimizar ese impacto, el que hemos conocido hoy, el de la entrada en prisión de Ábalos y de Koldo. Saldrán en tromba contra el Supremo, contra los mismos jueces a los que aplaudían, eso sí, en el caso Urdangarin o en el caso Gürtel.

Usted ha privatizado Radiotelevisión Española, la que pagamos todos los españoles, contratando a sus productoras amigas para que le hagan el informativo a medida de Ferraz, de Moncloa y sin complejos; productoras que alguna, como la de *Directo al grano*, está dirigida por un condenado como coautor criminalmente responsable de un delito de revelación de secretos, según publica *El Mundo*.

Mire, usted ha introducido la telebasura en Radiotelevisión Española, porque esos programas de información sectaria son la nueva telebasura con todos los ingredientes de la anterior: polémica, bronca, gritos, insultos, manipulación del mensaje y, como no, circo.

El director de la BBC dimitía por unas acusaciones puntuales de manipulación. Usted practica la manipulación sistemática en Telepedro, pero, lamentablemente, no está a la altura moral del director general de la BBC.

Nada más y muchas gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Montesinos.

¿A mí qué me cuenta del Partido Socialista? (**Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular**). La militante es usted, no yo; yo soy un profesional que llevo dedicándome a esto más de veinte

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 26

años. ¿Y sabe cuál es el problema que tiene su partido con esta gestión? Pues, fundamentalmente, que va bien; si fuera mal, no habría ningún problema, porque aquí ha habido casos recientes —casos recientes— en los que la gestión de la televisión pública ha sido desastrosa y ustedes no han dicho nada. Pero ahora, como va bien, les molesta.

Mire, usted también sabe, señora Montesinos, que la libertad de expresión no se puede restringir por ningún tipo de censura previa. Lo dice la Constitución; lo dice la Constitución. Cuando usted trae este tema aquí al Senado, no lo hace de buena fe, señora Montesinos. Lo único que buscan es hacer un señalamiento hacia determinados profesionales de Radiotelevisión Española —y vuelvo a insistir— con el único fin de amedrentarles, de establecer una suerte de censura previa a través del miedo. Esto es así y lo sabemos.

Señora Montesinos, como le he dicho al principio, las buenas formas nunca deben estar reñidas con decir lo que uno piensa. Y le voy a decir una cosa: ustedes no me respetan a mí cuando vengo aquí; pero yo sí les respeto a ustedes. Porque, mire, detrás de ustedes hay votos, hay ciudadanos, y yo tengo el deber de escucharlos y de responderles sin insultarles.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano.—La señora Montesinos de Miguel: Hay golpes del PSOE cada vez que habla).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿CONSIDERA QUE LOS PRESENTADORES DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA PUEDEN PRESIONAR AL PODER JUDICIAL O DICTAR SENTENCIA, SIGUIENDO EL EJEMPLO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO? (Número de expediente del Senado 683/000314 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000386).

Autor: IBÁÑEZ HERNANDO, ÁNGEL (GP). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 18, tiene la palabra el señor Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ HERNANDO**: Gracias, presidente.

Señor López, personas anónimas entrevistadas en su Telepedro siempre emiten opiniones propias del sanchismo y siempre son críticas con el Partido Popular. Y uno piensa: ¡qué suerte tiene Sánchez desde que López dirige Telepedro! Y nos preguntamos: ¿será realmente suerte? En este sentido, he recordado la frase que se atribuye a Séneca y que decía: «La suerte es lo que ocurre cuando la preparación coincide con la oportunidad».

Por eso le pregunto: ¿esto es suerte? ¿O es que ustedes hacen coincidir la preparación con la oportunidad? ¿Cómo verifican los testimonios de Radiotelevisión Española?

Gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Ibáñez.

Mire, en Televisión Española se trabaja con rigor y con profesionalidad y eso no significa que, en un momento concreto, no se pueda cometer un error. Lo que sucede es que nosotros, cuando cometemos un error, lo reconocemos y lo paliamos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ HERNANDO**: Señor López, el nivel de tergiversación de Telepedro alcanza niveles nunca vistos, y no se libra ni uno de los programas de informanipulación. Acudamos al programa *Mañaneros* y a Javier Ruiz, su conductor. Hace unas semanas, sobre una noticia de actualidad en Andalucía, de ámbito sanitario, buscaron a una persona competente, preparada y formada. Para dar esa información con rigor, encontraron a Marimar. **(Muestra una fotografía).** Le pusieron una bata y el rótulo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 27

de sanitaria del Hospital Virgen del Rocío. Evidentemente, ella se despachó a gusto contra el Gobierno de Andalucía, pero, ¡ay!, poco después se destapó el pastel: Marimar no era sanitaria. ¡Vaya por Dios, con casi 105 000 sanitarios en toda Andalucía! Telepedro se pone a buscar con rigor un testimonio y se encuentra con una liberada de UGT para criticar sin piedad a un Gobierno del PP. ¡Qué casualidad y qué mala suerte tenemos! De hecho, Marimar resultó haber sido mucho tiempo cocinera allí y después administrativa, aunque ella misma aclaró que sin ir a trabajar, porque estaba liberada por UGT. **(Risas)**. Pero no quedó ahí la cosa, sino que, destapado el error, el propio Ruiz, siguiendo ese manual de estilo del que usted nos habla, siguiendo ese rigor y siguiendo esas ganas de rectificar cuando hay un error, pues no, no rectificó ni pidió perdón por la desinformación. Siguió insistiendo y tuvo que ser la propia Marimar la que le dejó en ridículo. Un bochorno, señor López, un bochorno. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

Pero es que esto no es solo un ejemplo de los que se repiten en una suerte de técnica bochornosa para alabar a Sánchez y criticar al PP, es que, mire, en agosto, se entrevistaba a un manifestante anónimo pidiendo dimisiones, que resultó ser candidato de Izquierda Unida en Laguna de Duero en 2011. **(Muestra una fotografía)**. O aquí tenemos al enfermero crítico con la sanidad de Madrid **(muestra una fotografía)**, que resultó ser de los círculos de Podemos. O a la pensionista que resultó ser miembro de Izquierda Unida. O al experto independiente de Jesús Cintora, candidato de Podemos en Ávila. **(Muestra una fotografía)**.

Mire, está usted igual de habilitado para hablarnos de objetividad y de rigor que Carles Puigdemont para dar una clase magistral de Derecho Constitucional, o Ábalos una clase magistral de ética y feminismo.

Todo esto es infumable, señor López, y nos tendrá enfrente denunciando este bochorno en el que están convirtiendo Televisión Española. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Ibáñez.

El bochorno es que usted no se prepara bien las intervenciones. **(Protestas y rumores de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)**. Se lo voy a demostrar. La primera vez —la primera vez— que se entrevista a esta mujer, a María del Mar, fue en el programa *Mañaneros* el día 9 de octubre, no el día que usted ha dicho. Le animo a que vuelva a ver el programa de ese día. **(La señora Arenales Serrano: Y era médico.— Risas.—Rumores)**. Se le rotula en pantalla como víctima...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (López Sánchez): Bueno, yo entiendo que, a lo mejor, conocer la verdad no les interesa. Lo que les interesa es algo que pueda sacar luego el equipo de opinión sincronizada. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (López Sánchez): Se le rotula en pantalla como víctima... **(El señor Palencia Rubio: No, no, mire. ¿Sabe leer?)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Palencia, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (López Sánchez): No me hace falta, yo también lo tengo.

Se le rotula el día 9... **(Rumores)**. Se le rotula el día 9 de octubre como víctima y cuenta en directo su caso como afectada del cribado. No esconde que trabaja en el Hospital Virgen del Rocío, no oculta su afiliación a la UGT y no lleva ninguna bata que la identifique como sanitaria. **(Risas)**. Le estoy hablando del día 9 de octubre.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 28

Señor Ibáñez, ustedes tienen un problema con las mujeres en Andalucía y nosotros no vamos a contribuir al señalamiento que está realizando su partido sometiendo a las mujeres que se han atrevido, desde AMAMA o desde otras organizaciones, a levantar la voz.

Me habla usted de consejos de informativos y, claro, mientras que nosotros entrevistábamos a decenas de afectadas, le quiero recordar que el consejo profesional de Canal Sur —ese que tienen disuelto, porque no convocan las elecciones— denunció la ocultación deliberada de esta crisis en los informativos que ustedes controlan, la tardanza en abordar este tema y la minimización de los minutos dedicados a las mujeres protagonistas. Esto sí que es una mala praxis, señor Ibáñez. **(El señor Carazo Hermoso solicita la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Por una cuestión de orden.

Se le ha dicho a un diputado que no se prepara las intervenciones. Me parece una falta de respeto y yo pediría que se retirara del *Diario de Sesiones*.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

¿ES COMPATIBLE CON LA MISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) LA SUSTITUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN INTERNA DE CONTENIDOS INFORMATIVOS POR CONTENIDOS EXTERNALIZADOS? (Número de expediente del Senado 681/000554 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000393).

Autor: DÍAZ MORENO, CRISTINA (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Díaz.

La señora **DÍAZ MORENO**: Gracias, presidente.

Señor López, a ver si desde aquí lo ve: sanitaria, Virgen del Rocío y afectada. **(Muestra una fotografía.—Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

Ahora vamos a hablar de producción, que es de lo que he venido a hablar.

Se está llevando a cabo una operación política para dismantelar la producción interna y neutralizar los servicios informativos que deben garantizar la independencia de esta casa. En pocos meses, usted ha eliminado *Repor*, *Comando Actualidad*, *Zoom Net*, *Culturas 2*, *Para todos La 2*, y ha arrinconado *En Portada* y *Documentos TV*. A esto se suma la reducción de los telediarios, la debilidad de los centros territoriales y el recorte de la capacidad productiva de los informativos. ¿Y sabe qué me dicen mis compañeros de profesión? Que están preocupados ante las amenazas de recortes económicos entre los trabajadores. Sin embargo, impulsan *Malas lenguas* o *Directo al grano*, de una productora cuyos responsables han sido hoy condenados por la justicia a dos años de cárcel e inhabilitación por mala praxis. Y resulta que, además, el actual director de Televisión Española, que viene de esa empresa, no se inhibió en una de las contrataciones. ¿Así quiere usted que creamos en la imparcialidad? **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).** O los tres millones de euros más dedicados este mes a *Mañaneros*, magazines que cualquiera reconoce lo que son: informativos paralelos hechos desde productoras externas, con tertulianos afines al Gobierno, a los que la verdad les importa bien poco: agenda política diaria, análisis de titulares y conexiones en directo. Bien merecido tiene el título de Telepedro. Externalizan contenido informativo disfrazado para esquivar la obligación de producción interna del mandato marco, sin estatuto profesional y sin supervisión del Consejo de Informativos. No es ilegalidad formal, señor López, es más grave; es un fraude, un atajo para esquivar los controles profesionales y éticos, y encaja a la perfección con las prácticas habituales del Gobierno.

Señor López, está utilizando productoras externas para hacer lo que los periodistas de Radiotelevisión Española no deben hacer jamás: moldear la información al servicio del Gobierno. Estos programas informativos funcionan como el brazo editorial del sanchismo. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 29

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Díaz.

Yo le pediría que me identificara un solo programa, que estuviera producido internamente por los servicios informativos, que yo haya externalizado bajo mi mandato.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Díaz.

La señora **DÍAZ MORENO**: Señor López, yo pregunto y usted contesta. **(Rumores.—Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Es lo que hacemos en la sesión de control. El presidente decide: o sigo con mi intervención o usted termina de contestarme. Como usted quiera.

Yo quiero decirle unas cuantas cosas más y voy a proseguir, porque parece ser que tengo el turno de palabra.

Yo le pregunto: los programas a los que he hecho referencia, ¿son informativos? ¿Sí o no? A los que yo le he hecho referencia de producción externa. Nadie confunde tertulia política, conexiones, análisis, piezas informativas o entrevistas institucionales con entretenimiento. Son informativos paralelos, disfrazados, y los usan precisamente para esquivar los controles internos. Esto no va de gustos ni de formatos, va de independencia. Recuérdelo: independencia, un medio público. Si la información se produce desde fuera por empresas que responden a intereses políticos, los periodistas de Radiotelevisión Española dejan de ser garantes del servicio público y pasan a ser meros espectadores de cómo se manipula la actividad desde fuera de esta casa. Usted está debilitando...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría.

La señora **DÍAZ MORENO**:... deliberadamente la columna vertebral del periodismo público para blindar al Gobierno frente a la crítica. No hay criterio profesional...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Díaz.

La señora **DÍAZ MORENO**:... que lo sostenga.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Díaz.

Acabo de aportar abundantes datos sobre el incremento de la producción interna —antes, al señor Sierra—, pero creo que a usted estos datos no le interesan. Yo no sé si se ha dado cuenta de que todos los programas que usted me cita son aquellos que tienen una línea editorial que no le gusta a su partido. Esto es lo que sucede cada vez que vengo aquí. **(La señora Díaz Moreno: La televisión pública no puede tener línea editorial)**.

Déjeme, déjeme, que yo he estado callado.

A ustedes, los programas... **(La señora Díaz Moreno: Es evidente)**.

Señora Díaz, déjeme terminar.

Lo dije en mi última comparecencia, y creo que también se lo dije a usted: dejen de autolesionarse con este tipo de ataques, porque no van a ningún lado.

A ustedes, los programas que produce la señora Ana Rosa Quintana en Telemadrid, por ejemplo, como *120 minutos*, que es igual que *Mañaneros*, les parecen fantásticos. Critican a *Mañaneros 360*, que lo produce La Cometa, pero resulta que La Cometa produce también el *Diario de la noche*, de Antonio Naranjo, que está coproducido por Telemadrid; *O Termómetro*, en Galicia, y, también en À Punt, *Va de bo*, un programa que tiene el mérito de no llegar al 1 % de audiencia. Y ahora nos acabamos de enterar de que ustedes le han dado un programa en Valencia al exdiputado Toni Cantó. Además, en Andalucía jamás les he oído quejarse de la producción interna cuando le han entregado un programa de actualidad a Secuoya y a Teodoro León Gross.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 30

Por lo tanto, ya se lo dije en mi última comparecencia: de verdad creo que, con este tema de la producción interna, ustedes hacen en sus televisiones lo mismo que sucede en Televisión Española, pero con menos éxito que lo hacemos nosotros. Porque, mire, nosotros lo hacemos con un mejor aprovechamiento de los recursos internos, producimos a menor coste y con más éxito de audiencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

**¿PUEDE PERMITIRSE UN MEDIO PÚBLICO COMO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PROPAGAR BULOS EN SUS REDES SOCIALES? (Número de expediente del Senado 681/000552 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000391).
Autor: PATRICIO ZAFRA, MARÍA (GPP).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Patricio.

La señora **PATRICIO ZAFRA**: Gracias, presidente.

Señor López, ¿puede permitirse un medio público como Radiotelevisión Española propagar bulos en sus propias redes sociales?

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Patricio.

Usted sabe, como yo, que Radiotelevisión Española no propaga bulos. Ninguno ninguno, y mucho menos, en sus redes sociales.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Patricio.

La señora **PATRICIO ZAFRA**: Gracias, presidente.

Señor López, lo de informar con rigor suena muy bonito, ¿verdad? Pues parece que en sus redes sociales han optado por una versión más a medida.

La respuesta debería ser un rotundo no, pero la realidad que ustedes han construido es bien distinta; y no hace falta irse muy lejos para encontrar ejemplos. Día 17 de noviembre: perfil en X de Radio 5. Difundieron la entradilla de uno de sus programas que decía que Castilla y León llevaba seis años prorrogando presupuestos. Falso, un bulo de manual dirigido, ¡qué casualidad!, a castigar a una comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular. Y, señor López, esto no es un error técnico ni un mal día de un *community manager*, es un patrón: mismo ecosistema, pero distinto altavoz. El perfil de La 1 insinuó el 4 de noviembre que el juicio que se estaba celebrando afectaba al señor Miguel Ángel Rodríguez y a la pareja de Ayuso. También falso. El juicio era del fiscal general del Estado. Sí, ese que ha sido condenado a dos años de inhabilitación. Las redes señalaron el bulo. Ustedes lo borraron, pero, como siempre, ni rectificación ni disculpa.

En Telepedro, la realidad se moldea hasta que encaje en el relato oficial, convirtiéndola en un actor político más. Se ocultan unos contenidos, se inflan otros y se retuerce el mensaje para que encaje perfectamente en el argumentario de Moncloa. **(La señora Arenales Serrano. ¡Muy bien!)**. Presumen del departamento Verifica, recientemente premiado, pero aquí no comprobaron absolutamente nada. Mucha medalla para un servicio de vigilancia a la carta.

Señor López, lo peor es que nos tienen habituados a estas maniobras, como el bulo de la bomba lapa de la señora Intxaurren o lo de esta misma semana. El domingo estalla la exclusiva de la reunión Sánchez—Otegi. El lunes sigue en titulares, circula por redes y los medios la recogen. ¿Y en Telepedro? Ni una sola palabra. ¿Y sabe por qué? Porque perjudica a Sánchez. Y como la Fiscalía, Telepedro, ¿de quién depende? Pues eso.

Una televisión financiada por los españoles, convertida sin pudor en una herramienta para intoxicar, señalar al adversario político y cubrir los escándalos de un Gobierno agotado y cercado por su propia corrupción. Un medio público que debería ser sinónimo de independencia, profesionalidad y credibilidad

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 31

y que ustedes han transformado en un aparato de propaganda. Porque, señor López, un medio público no debe tener línea editorial. España se merece una radiotelevisión pública al servicio de la democracia y de la verdad, no del poder.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Patricio.

Mire, yo no tengo el pelo blanco, como alguno de los miembros de su partido, pero sí tengo unos cuantos años de experiencia profesional para saber distinguir lo que es un bulo de lo que es un error, porque el bulo se fabrica con la intención de intoxicar y manipular. Usted ha venido aquí estamos esta tarde a decirnos que ha encontrado dos bulos en las redes de Televisión Española. Dos bulos. **(La señora Patricio Zafra pronuncia palabras que no se perciben)**. Dos, dos, me ha mencionado dos. **(Rumores)**. Y resulta que, solo en octubre —solo en octubre—, tuvimos un total de 33 000 mensajes en las redes sociales de Radiotelevisión Española. En 33 000 mensajes, usted ha encontrado dos bulos, que se borraron una vez que se detectaron y, a partir de ahí, ha construido un caso.

Los supuestos bulos de los que usted habla, como le he dicho, son errores puntuales que han sido corregidos sobre la marcha y borrados de las redes sociales. Somos humanos, lo que a veces implica que nos equivoquemos y, cuando eso sucede, se eliminan y los corregimos de manera inmediata. ¿Y qué fin puede tener un supuesto bulo cuando se elimina de manera inmediata? ¿Me lo podría explicar? Yo creo que ninguno. Eso es un error.

Señora Patricia, podríamos repasar ampliamente los bulos, lo que usted llama bulos, que se han producido también en algunas televisiones autonómicas, pero no lo voy a hacer. ¿Y sabe por qué? Porque son errores que se pueden producir en una redacción y porque, en un momento concreto, pueden fallar los controles de verificación y para eso hay alguien que se da cuenta y, obviamente, procede al borrado. Esto pasa en las mejores redacciones.

Vienen ustedes aquí a defender a los trabajadores de Radiotelevisión Española y, acto seguido, los calumnian diciendo que se dedican a la propagación de bulos y, en concreto, a la redacción de Radio 5. Ni la redacción de Radio 5 ni la redacción de Radio Nacional de España se dedica a fomentar bulos. Es una redacción profesional de la que me siento orgulloso.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

¿POR QUÉ RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) NO TRATA A TODOS LOS ESPAÑOLES POR IGUAL? (Número de expediente del Senado 683/000315 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000387).

Autor: PALENCIA RUBIO, HÉCTOR (GP). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Palencia.

El señor **PALENCIA RUBIO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor López, la independencia en Telepedro se ha abandonado, como los parlamentarios de la bancada izquierda han abandonado esta comisión esta tarde. Y quiero recordarle sus palabras. Hoy ha dicho aquí que ésta no es la comisión del tuit de Silvia Intxaurre. Pues bien, yo le quiero decir que ésta tampoco es la comisión de análisis de las televisiones autonómicas. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Hasta hoy, había nombrado usted dieciséis veces la televisión de Galicia; once, Telemadrid; once, À Punt, y ocho, Canal Sur. Por favor, señor presidente, aplíquese el sermón a usted mismo en el mismo día.

Queda formulada la pregunta. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 32

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (López Sánchez): En primer lugar, muchas gracias por su pregunta. Para los que nos estén escuchando, me pregunta por qué Radiotelevisión Española no trata a todos los españoles por igual.

Yo creo que esto es una generalización peligrosa y, por lo tanto, le pediría que me aclarase exactamente a qué se refiere con su pregunta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Palencia.

El señor **PALENCIA RUBIO**: Se lo aclaro antes de que desaparezcan todas las señorías del arco parlamentario de la izquierda. **(El señor Sarrià Morell: Señor presidente, le rogaría que no se hicieran alusiones).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vicent, no ha pedido la palabra.
Señor Palencia.

El señor **PALENCIA RUBIO**: Gracias, señor presidente.

Queda claro con su respuesta que ustedes están tan cegados, tan contaminados para fabricar propaganda que ni gestionan ni saben lo que pasa a pie de calle.

Mi pregunta hoy no hablaba de ideología. Hablamos del derecho de miles de personas sordas a informarse en igualdad de condiciones, un derecho que RTVE vulnera al excluir la lengua de signos. Valga como ejemplo la última comparecencia del presidente y el posterior debate en el Congreso de los Diputados, como denunció —aquí lo ve en un comunicado— **(muestra un documento)** la Confederación Estatal de Personas Sordas. Y esto, señor presidente, no es un error. Las personas sordas llevan denunciándolo años. El Congreso emite siempre con intérprete. RTVE recibe la señal accesible y usted decide no usarla en el Canal 24 horas. Pero, lo que es peor, les deriva al canal menos accesible de toda su Telepedro, RTVE Play, y con excusas inaceptables, que salen de su casa, de Telepedro: la ventana resta audiencia; molesta por los faldones o que el Canal 24 horas también se lee. Señor presidente, ¿qué falta de humanidad!

Una persona sorda no pide privilegios, pide encender la televisión y acceder a la información sobre qué está pasando en su país y en el mundo. Pide no quedarse fuera en los momentos clave de la actualidad. Pide comprender, participar y decidir, y cuando usted niega la lengua de signos, no solo pierden información: pierden dignidad, pierden igualdad, pierden el sentimiento de pertenencia. Ver que todos entienden y *tú no, hieres. Y ustedes lo han provocado*. Y no es un caso aislado, es una línea en el tiempo. En 2023, una periodista invidente tuvo que impugnar las oposiciones a RTVE porque las bases la excluían por discapacidad visual. En 2025, el Tribunal Supremo condenó a RTVE por no cumplir la norma y reservar el 7 % de las plazas a personas con discapacidad. Y ahora, en el 2025, excluyen a miles de personas sordas.

Termino, señor presidente.

Por eso hoy le pido, señor López, cuatro compromisos: Pida disculpas hoy mismo a las personas sordas. Comprométase aquí a revertir de inmediato esta situación y a convertir el Canal 24 horas en una referencia de accesibilidad real. Convoque mañana mismo la Conferencia Estatal de Personas Sordas. Y firme el convenio estable que garantice que esto no vuelva a ocurrir. **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Héctor, por favor.

El señor **PALENCIA RUBIO**: El servicio público es para todos ellos, señor presidente, no solo para las estrellas de Telepedro. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Palencia.

Mire, usted ha dicho literalmente que nosotros volvemos a excluir la lengua de signos. Me gustaría saber si usted sería capaz de mantener esto con datos en la mano, con datos en la mano, no con un

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 33

recorte de prensa. Ya sé que en otras partes de este país se admiten los recortes de prensa para fundamentar ciertas cosas, pero estamos en el Parlamento y yo creo que deberíamos tener cierto rigor. Y también le pido que me identifique, salvo que sea un bulo, en qué documento oficial de Televisión Española han aparecido los argumentos que usted dice que se han dado desde Televisión Española para justificar que, en una ocasión en concreto, no se ha emitido un debate en lengua de signos.

Mire, le voy a decir concretamente. En materia de lengua de signos, de enero a septiembre —de enero a septiembre, no tengo el dato de octubre y noviembre—, el Canal 24 horas ha emitido un total de 859 horas, la mayoría de ellas en directo y relacionadas con debates parlamentarios. El canal emite en lengua de signos una media de 22-23 horas semanales, y la ley establece, para las televisiones públicas, una obligación de 15 horas. Mire, La 1 emite cerca de 38 horas semanales y La 2 más de 41 horas semanales.

Mire, esta generalización que usted ha hecho es una generalización apresurada. Hubiera sido más fácil que usted me pidiera los datos —que yo se los puedo dar— y le explique cuál es el motivo por el que, en un día en concreto, no se ha producido la emisión de la ventana de lengua de signos. Pero, como quiero sacar algo positivo de esta intervención, le digo que, por supuesto, hemos reforzado todos los controles para que no se vuelva a producir ninguna incidencia en aquellas, vamos a decir, emisiones de especial trascendencia informativa que se emitan a través del Canal 24 horas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidente.

**¿QUÉ POSICIÓN TIENE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CON RESPECTO AL CONFLICTO DEL IVA, Y QUÉ COORDINACIÓN MANTIENE CON LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI) Y LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT) PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN RTVE? (Número de expediente del Senado 683/000316 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000388).
Autor: MORALEJA GÓMEZ, TRISTANA MARÍA (GP). DIPUTADA.**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Moraleja Gómez.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Mire, señor López, le suponíamos mayor empatía con las personas sordas, no con nosotros. Y, segundo, este documento que le muestro no es un medio de comunicación. Quiero que lo sepa también, como se lo ha dicho mi compañero: es de la confederación.

Y vamos a la pregunta. Señor López, aunque no se refleja en su balance oficial, la estabilidad financiera de Telepedro está seriamente amenazada, como ya le dijimos en alguna otra ocasión, por el litigio judicial sobre el IVA que mantiene con la Agencia Estatal Tributaria. Según una nota de la memoria que figura en las cuentas anuales, el quebranto económico que supondría para Telepedro una sentencia desfavorable de la Audiencia Nacional sería de 821,7 millones de euros. Dado que sus fondos propios a 31 de diciembre de 2024 son 747 millones de euros, si el tribunal da íntegramente la razón a la Agencia Tributaria, la descapitalización de Radiotelevisión Española sería absoluta, sería el quebranto total. Y si la sentencia se queda a mitad de camino entre las dos posturas, también se sufriría una fuerte descapitalización, pudiendo descender su patrimonio neto a menos del 50 % del capital.

Y, ante esto, yo le pregunto: ¿está Telepedro negociando con la Agencia Tributaria un posible pacto extrajudicial para resolver el litigio del IVA? ¿Tienen alguna medida prevista Radiotelevisión Española y su accionista, la SEPI, en el caso de un fallo judicial desfavorable? Y, en el caso afirmativo, quisiéramos saber cuál es. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Moraleja.

Veo que la sequía parlamentaria —a veces hay sequía en los medios de comunicación y no hay mucha información que sacar— también ha llegado a su grupo. Mire, la posición que tengo es la misma que tenía hace un mes, cuando contesté en esta misma sala a su compañero, el señor Matarí, la misma pregunta que usted me ha hecho hoy, pero formulada de otra manera.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 34

Mire, a día de hoy, llevo 360 días como presidente de Radiotelevisión Española. He comparecido aquí ocho veces y una con carácter extraordinario. Me han hecho once preguntas sobre el tema de la deuda de Radiotelevisión Española y el conflicto con el IVA: tres preguntas en marzo, dos en abril, dos en mayo, una en junio, una en septiembre y dos en octubre, en total once orales, y me han hecho quince —tengo apuntadas en total quince— por escrito, sin que se haya producido ninguna novedad en relación con el pleito que, en este momento, tiene no solo Radiotelevisión Española, sino también las televisiones autonómicas que controla su partido en la Audiencia Nacional.

Ustedes buscan una y otra vez, señora Moraleja, montar con sus medios afines el caso Radiotelevisión Española para contar que estamos a punto de desaparecer, que la deuda nos fagocita, etcétera. Yo creo que lo que ustedes deberían hacer, teniendo en cuenta quién provocó este problema del IVA, es pedir la comparecencia en esta comisión —si es posible, que no sé si se puede hacer— del señor Montoro, que fue el que promovió la reforma de la Ley del IVA en el año 2005, y que es el causante de este guirigay fiscal que tenemos *sus* televisiones autonómicas y la radiotelevisión pública estatal.

Por lo tanto, señoría, no dude de que, en cuanto haya alguna novedad en relación con el litigio que mantenemos en la Audiencia Nacional, yo se lo voy a contar. Es más, me ocuparé personalmente de que sea su señoría la primera en saberlo, y la llamaré para que pueda tener toda la información. Pero, a día de hoy, no hay ninguna novedad y, por mucho que me lo vuelva a preguntar el mes que viene, tampoco creo que la vaya a haber en relación con este litigio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

Señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Como ya sabía yo que usted iba a sacar las televisiones autonómicas, ya le voy a explicar yo —para que usted lo sepa— y le pondré de ejemplo una, la mía, la Televisión de Galicia. La Xunta de Galicia buscó desde el primer momento una solución. La Corporación de Servicios Audiovisuales de Galicia, que es como se llama ahora, afrontó esas cifras reclamadas en concepto de IVA firmando un convenio entre la corporación y la Xunta, un convenio de financiación de 2016 a 2021. Además, desde 2022 los presupuestos de la corporación contemplan un crédito finalista destinado al IVA, y así se evita que impacte sobre las cuentas de la corporación gallega, sin crear tensiones de tesorería ni problemas financieros que pudieran poner en duda su sostenibilidad.

Por tanto, no mienta, señor López: la situación de la Corporación de Galicia nada tiene que ver con la de la Corporación de Radiotelevisión Española. Galicia fue pionera en aplicar una fórmula que garantiza la estabilidad de sus cuentas y que está avalada por las empresas auditoras y todos los organismos de control externo. Esto se lo cuento para que le sirva a usted de ejemplo y pueda usted arreglar el mismo problema que tiene usted con Telepedro. Pero, bueno, yo se lo digo para que tome nota. Después usted me dirá que se lo preguntamos muchas veces. Pues arréglole, arréglole. Le estoy poniendo la solución: televisión autonómica, que a usted le encanta. Pues póngase usted manos a la obra y arregle la televisión de la que usted es presidente.

Gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Moraleja.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Moraleja.

Mire, yo le puedo hacer la misma pregunta. Le puedo preguntar por qué no buscaron ustedes una solución, porque este tema se arrastra desde el año 2017. ¿Sabe lo que pasa? Que si ustedes defienden el criterio que usted quiere aplicar a las cuentas de Radiotelevisión Española, en el último ejercicio en el que ustedes presidieron Radiotelevisión Española ya estaría incurso en causa de disolución, y ustedes no hicieron nada. Por lo tanto, lo que le quiero decir es que, cuando haya alguna novedad en relación con este tema, yo se lo explicaré a su señoría.

Y, mire, tengo un montón de defectos —un montón de defectos—, pero usted y buena parte del sector me reconocen que soy un buen gestor.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 35

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿POR QUÉ SE NIEGA A SOLICITAR Y APORTAR A LA COMISIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES UN CERTIFICADO DE DEUDAS PENDIENTES CON LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT)? (Número de expediente del Senado 681/000555 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000394). Autor: AZPITARTE PÉREZ, VICENTE (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Azpitarte.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Muchas gracias, presidente.
Buenas tardes.

Me va a permitir, señor López, que vuelva a recordar mis años como periodista deportivo y le otorgue un jugoso empate, porque a las seis y veintinueve —una hora menos en Canarias—: asesores de Radiotelevisión Española en la sala 3 —senadores de toda la izquierda parlamentaria 3; así que le invito a ir a por la victoria después de este empate. **(Risas.—Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

Señor López, usted ha hablado de desgobierno muy acertadamente en el inicio de la comparecencia, y de hecho luego, más tarde, respondiendo a una de las preguntas, ha hablado de casos recientes para referirse a ese desgobierno. Le agradezco que lo aclare, porque Telepedro y el señor Sánchez llevan gobernando siete años. Por lo tanto, damos por hecho que usted se refiere al desgobierno de sus antecesores socialistas al frente de la Corporación Radiotelevisión Española. Y, efectivamente, yo le vuelvo a preguntar por este asunto, señor López, porque si por algo le hemos preguntado en once ocasiones, con esta doce, por las deudas de la Corporación Radiotelevisión Española es porque usted no nos lo aclara.

¿Usted sabe que hay cada día más de 3 millones de autónomos en este país que en muchos momentos del año no duermen porque tienen que pagar el IVA a la Agencia Tributaria, y usted no nos aclara realmente qué deuda de IVA tiene o qué deudas tiene con la Agencia Tributaria? ¿Será hoy el día en el que nos diga realmente la verdad sobre las deudas de Radiotelevisión Española?

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Azpitarte.

Como antes no lo he podido aclarar, lo voy a aclarar ahora. Cuando me he referido al desgobierno de Radio Nacional, me refería a la criba ideológica que hizo su partido cuando llegó al Gobierno en Radio Nacional en el año 2013, que despidió directamente a gente como Juan Ramón Lucas, que había conseguido subir la audiencia de Radio Nacional, y puso al frente de la radio pública a gente que a lo mejor no estaba preparada para sacar adelante Radio Nacional de España. A ese desgobierno es al que me refería, al desgobierno ideológico que ustedes implantaron en Radio Nacional de España.

Respecto a la pregunta que me hace sobre las deudas pendientes con la Agencia Tributaria, no es que yo no quiera pedir ningún certificado, sino que le vuelvo a insistir en que me niego a entrar en este juego de descrédito que ustedes tienen montado en torno a Radiotelevisión Española.

Hay una cosa que hay que agradecerles, y es su sinceridad. El otro día pude ver un debate parlamentario en el que el señor Rufián se dirigía al señor Feijóo y el señor Rufián le decía que, si gobernaba el Partido Popular, obviamente en Radiotelevisión Española desaparecería Pepa Bueno, desaparecería Broncano, desaparecerían las entrevistas a Rosalía. Y, bendita sinceridad, el señor Feijóo dijo: «Rosalía sí». Ya sabemos que ustedes, como yo he dicho en esta comisión en reiteradas ocasiones, condicionaron su apoyo a la renovación de Radiotelevisión Española a determinadas purgas con profesionales.

Y en relación con el tema del IVA por el que me pregunta, me remito íntegramente a lo que acabo de comentar a la señora Moraleja.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 36

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azpitarte.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor López, ¿ve usted ese reloj que marca los segundos que me quedan? Renuncio a los cincuenta y dos segundos que me quedan y al mensaje político que le iba a lanzar solamente para volver a preguntarle de forma clara y directa cuál es la deuda de la Corporación Radiotelevisión Española con la Agencia Tributaria.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Azpitarte.

Como usted bien sabe, conforme al artículo 43 del Real Decreto 520/2005, se establece que se procede a la suspensión del procedimiento de recaudación relativo al acto recurrido. Por lo tanto, en este momento, señoría, tenemos todas las deudas recurridas ante la Audiencia Nacional. Y le voy a decir otra cosa: si sus consejeros en Radiotelevisión Española consideran que las cuentas no reflejan la situación fiel del patrimonio de la corporación, pueden ir a los tribunales y pueden impugnarlas. Por lo tanto, espero que actúen en consecuencia y que impugnen ante los tribunales la aprobación de cuentas de 2024.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿CUÁLES SERÍAN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PRIORIDADES PRESUPUESTARIAS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA 2026 Y CÓMO PIENSA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO? (Número de expediente del Senado 681/000556 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000395).

Autor: SERRANO ARGÜELLO, MARÍA ARENALES (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Serrano Argüello.

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Gracias.

Primero, no planificar es planear fallar, y Radiotelevisión Española y Telepedro fallan a los españoles y, lo que es peor aún, señor presidente, con el dinero de los españoles. Y, segundo: No me cuentes lo que tú ves, muéstrame tu presupuesto y se verá tu interés. ¿O es que va a hacer usted como el Gobierno, dirigir esto sin presupuestos? Es decir, solo gestos, palabras.

Hablando de palabras, usted se comprometió a eliminar las pérdidas. Usted conocía perfectamente, cuando se comprometió a eliminar las pérdidas públicamente, la subvención que se recibía de 489 millones, los planes de compras que había para el año 2025 y el aumento de los gastos de personal por los efectos de la inflación. Y ahora resulta que recibe 63 millones de Hacienda, y Hacienda somos todos. Entonces, ese beneficio de 63 millones ¿a qué lo va a destinar?, ¿a la desorbitada, inaceptable e irresponsable deuda que tiene de 370 millones, producto de la pésima gestión socialista?, ¿a la deuda de IVA de Radiotelevisión Española con Hacienda que aún no conocemos?, ¿o a seguir contratando productoras amigas desde el bochornoso sesgo sanchista que utiliza la propaganda para ayudar a Sánchez a resistir en vez de a España servir?

(El señor Azpitarte Pérez: Muy bien.—Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Serrano.

Usted me repite lo de la deuda, me va a permitir que yo repita lo que considero que tengo que repetir, y es que Radiotelevisión Española va a ahorrar a los españoles en 2025 al menos, al menos —ya les traeré los datos definitivos espero que en el mes de diciembre o, si no hay comparecencia en diciembre,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 37

en el mes de enero—, 43 millones de euros respecto a la aportación de 2024. ¿Sabe por qué? Porque gastamos menos, utilizamos mejor nuestros recursos y tenemos más audiencia. Y este es el resultado de una gestión profesional durante el año 2025 que se extenderá también al año 2026.

Usted ha dicho una cosa que no es correcta, señora Serrano. Usted ha dicho que tenemos trescientos setenta y tantos millones de euros fruto de la deriva sanchista que nos invade. Usted sabe que eso no es así. **(La señora Serrano Argüello: De la pésima gestión socialista)**. No, no, es que sabe que eso no es así. Esta dirección no se ha endeudado ni un euro en poner en marcha la nueva programación. Porque ¿sabe lo que pasa? Que ese dinero que usted llama deuda va destinado fundamentalmente a la financiación del circulante por el desaguasado que provocó el señor Montoro con la reforma de la Ley del IVA, y eso es lo que ustedes nos tienen que ayudar a que nos explique aquí un día el señor Montoro, en esta misma silla en la que yo estoy sentado.

Muchas gracias, señora Serrano.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Arenales.

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: No vamos a ir a *Barrio Sésamo*: 63 millones de Hacienda, 63 millones de todos los españoles. En el Partido Popular no solamente nos preocupa el cuándo, sino el para qué. Y el para qué es, como usted sabe por su código deontológico, que tiene que informar, que la información tiene que ser veraz, tiene que ser independiente, tiene que ser completa y tiene que ser plural. Es decir, tiene que ser con rigor; es decir, tiene que ser con transparencia.

¿Van a informar entonces de lo que se ha debatido aquí esta mañana, por ejemplo, de que llegue internet a los pueblos, respecto de lo que el Partido Socialista, que lleva casi ocho años gobernando, se ha abstenido? ¿O van a informar aquí de las pulseras de 4500 mujeres? Hoy ha estado aquí precisamente la que fuera presidenta del Observatorio y vocal del Consejo General del Poder Judicial y ha dejado claro que el propio informe de la Fiscalía General ya avisó con tiempo y que todas las audiencias provinciales lo anunciaron en la conclusión número 3. ¿Va a hacer un especial sobre ese tema, con 4500 mujeres afectadas? ¿O con la misma transparencia va a informar usted sobre la Comisión del Apagón, donde esta mañana, después de siete meses, seguimos sin saber qué es lo que nos pasó en España?

Su código deontológico también le dice que se trate de una forma especial la información sobre menores. ¿Va usted a hacer un especial en Televisión Española sobre las saunas, a todas luces prostíbulos, donde parece ser que había menores y se extorsionaba para financiar la campaña sanchista? ¡Ah, no!, que tendrá que hacer un especial sobre el segundo y el tercero que iban en el Peugeot. ¿O quizá también va a hacer un especial sobre qué pasará con el cuarto que iba en el Peugeot?, ¿irá a la cárcel o no irá a la cárcel? Según iban hablando en el coche, ¿se enteraría él de algo o iría escuchando música clásica?

Señor presidente, por favor, informe de la corrupción, de la prostitución, porque es su obligación. Y, por favor, deje la propaganda a base de bulos y muros de mentiras y patrañas y póngase a trabajar por el bien de España. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Señora Arenales, la felicito por la arenga política, que no tiene nada que ver con el contenido de esta comisión, pero verdaderamente ha habido un momento en el que incluso yo me he venido arriba. Se lo quiero decir. Con el calor que hace, me he venido arriba, porque ha sido verdaderamente una arenga, y la felicito.

Pero me pregunta usted por lo que van a informar los telediarios de Televisión Española. No tengo ni idea. ¿Y sabe por qué no tengo ni idea? Porque no es mi ocupación. ¿Sabe lo que les pasa? Que ustedes sí estaban acostumbrados a eso.

Mire, la misma persona que ha señalado al hijo de Xabier Fortes fue la que distribuyó el argumentario del Partido Popular entre los jefes de sección de Radiotelevisión Española para que se incluyera como información en una noticia. Yo eso no lo hago. Yo respeto el trabajo de todos los profesionales que están en Torrespaña. Y esa es la diferencia entre lo que ustedes hacen en sus televisiones autonómicas y lo que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 129

27 de noviembre de 2025

Pág. 38

yo hago, que es respetar la libertad de los profesionales de Radiotelevisión Española. Ninguno podrá decir que yo le he dado una mínima instrucción en cualquier momento.

Muchas gracias, señora Arenales.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las dieciocho horas y cuarenta minutos.

cve: DSCG-15-CM-129